

ACTA 032-2024

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el salón de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las nueve horas del cuatro de diciembre del dos mil veinticuatro.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS(AS):

Señor Carlos Luis Abarca Cruz

Presidente municipal

Señora Daniela Gutiérrez Valverde

Vicepresidenta municipal

Señora Melania Chaves Chanto

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señora Rosario Umaña Retana

Señor Facundo Madrigal Vargas

REGIDORES SUPLENTES:

Señora M^o Victoria Naranjo Abarca

FUNCIONARIOS (AS) PRESENTES:

Señor Fernando Portuguez Parra

Alcalde Municipal

Señora Daniela Fallas Porras

Secretaria Concejo Municipal

SÍNDICOS PRESENTES:

Señor Carlos Roberto Cordero Fallas

Síndico distrito San Marcos

Señor Roy Vega Blanco

Síndico distrito San Lorenzo

Señora M^o Eugenia Cruz Navarro

Síndica distrito San Carlos

MIEMBROS AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señora Marjorie Castro Barrantes

Vicealcaldesa Municipal

Señora Carol Mata Gutiérrez

Regidora propietaria

Señora Tatiana Navarro Monge

Regidora propietaria

MIEMBROS AUSENTES:

Señora Karen Vargas Navarro

Regidora suplente

Señor Juan Diego Blanco Valverde

Regidor suplente

APROBACIÓN DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

- 1.** Comprobación del Cuórum

2. Atención al Público:
 - Sr. Hugo Chaves Gutiérrez Director Regional División de Obras Públicas, MOPT, José Meza, administrador plantel MPT, Dota y Roy Gabriel Araya, asesor Diputado Carlos Felipe García Molina.
3. Lectura, aprobación de actas anteriores y revisión de acuerdos
4. Lectura y análisis de la correspondencia recibida.
5. Asuntos de trámite urgente a juicio de la presidencia
6. Informes
 - a) Funcionarios municipales
 - b) Comisiones y representaciones
 - c) Alcalde municipal
7. Mociones
8. Participación de los síndicos
9. Asuntos Varios

El señor presidente municipal da los buenos días.

La regidora Umaña Retana da los buenos días.

Vamos a pedirle a Dios en este día para que nos ayude a hacer las cosas lo mejor posible, a pedirle que nuestras familias donde quiera que se encuentren, cada uno de nuestros familiares que estén bien, que se hagan las cosas como se deben de hacer, hacerlas bien para sentirse uno satisfactoriamente complacido, contando con que siempre debemos estar haciendo y cumpliendo nuestros deberes.

Pedimos en este mes de diciembre que iniciamos, sabemos que es un mes de alegría, de compartir con la familia, de compartir con los amigos, que lo hagamos bien, que pensemos cuando vamos a una fiesta por aquello de pasarse de tragos, cuidarnos de las personas que andan en la calle y de nosotros mismos, cuando van personas acompañantes.

Pedirle por nuestro cantón, por los cantones vecinos de Dota y León Cortés, por nuestros Alcaldes para que siempre el señor los guíe, proteja y a nosotros como personas representantes del cantón nos dé toda la sabiduría, que pasemos un día feliz, tranquilo, que lo disfrutemos como si fuera el último.

ACUERDO #1: Se aprueba el orden del día, quedando de la siguiente manera:

1. Comprobación del Cuórum
2. Atención al Público:
 - Sr. Hugo Chaves Gutiérrez Director Regional División de Obras Públicas, MOPT, José Meza, administrador plantel MOPT, Dota y Roy Gabriel Araya, asesor Diputado Carlos Felipe García Molina.
3. Lectura, aprobación de actas anteriores y Revisión de acuerdos
4. Lectura y análisis de la correspondencia recibida.
5. Asuntos de trámite urgente a juicio de la presidencia
6. Informes
 - a) Funcionarios municipales
 - b) Comisiones y representaciones

c) Alcalde municipal

7. Mociones

8. Participación de los síndicos

9. Asuntos Varios

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.”

ARTÍCULO I: COMPROBACIÓN DEL CUÓRUM

Presentes 2 regidores propietarios y 2 regidores suplentes en calidad de propietarios.

ARTÍCULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO

1. MOPT:

Se presentan las siguientes personas:

- Hugo Chaves Gutiérrez, director regional división obras públicas, MOPT.
- José Meza Rodríguez, administrador plantel de Dota, MOPT.
- Roy Gabriel Araya, asesor Diputado Carlos Felipe García Molina.

El señor presidente municipal comenta que hace unas dos décadas o más aquí uno de los fuertes que teníamos en la zona y alternativas para atención de caminos era el plantel del MOPT en Dota; en aquellos años las municipalidades no contábamos con recursos, ni de la 8114, ni de la 9329 y dependíamos mucho del MOPT; curiosamente ahora cuando se da el tema de emergencia con estos temporales que se dieron en el mes de noviembre, a finales de octubre que empezó muy fuerte, se generó el comentario precisamente de la posibilidad de acceder a maquinaria por parte de los municipios, en este caso por parte de Tarrazú al plantel del MOPT y le voy a ser honesto don Hugo, nosotros desconocemos exactamente cuáles son los procedimientos para acercarse al plantel y hacer esta gestión, interpreto que se debe de hacer a través de los mecanismos que existen, que sería gestión vial quien debe de hacer la gestión, levantando las necesidades que tiene el cantón y haciendo los trabajos coordinados, un poco para que usted nos cuente exactamente con qué cuenta este plantel, cuáles son las zonas que está atendiendo y cuáles son los mecanismos de coordinación que debemos nosotros activar para tener un insumo más de ayuda en encuentra zona.

Aparte de eso, si usted como jefe de la dirección de obras públicas regional tiene alguna relación con las rutas nacionales o sencillamente no tiene esa relación, por ejemplo la 226 – 303 que nos corresponde un poco coordinar la atención de estas. Por ahí un poco la idea de hacer esa conversación y ante todo agradecer la voluntad de acompañarlos en esta mañana, al igual de don José y a don Roy Gabriel que hizo todo el contacto y esto nació a partir de la visita guiada a la Asamblea Legislativa donde hablábamos de la posibilidad de empezar a tener un acercamiento con todos los entes de gobierno que tenemos en el entorno de la Zona de Los Santos y queremos hacerlo con todos los entes de gobierno que se encuentra dentro de nuestra zona para tener claridad sobre los mecanismos de acción que hay que

trabajar, sacarle el provecho que se deba y la posibilidad de hacer algunas cosas más.

Así que bienvenido don Hugo, muchas gracias por estar presente.

El señor Hugo Chaves agradece la invitación del honorable Concejo, muy amables al invitarme y darme el espacio.

Son varios temas que abordó en su intervención y voy a tratar de hacerlo ordenado en el orden en el que usted lo mencionó.

Empezando con el tema del plantel, yo me entero al inicio de mi gestión, inicio un 01 de diciembre del año 2023, en el puesto de director regional 01, que contempla, dentro de ellos la sede que está en Santa Marí de Dota, tal vez ahora don José me complementa, pero el tema es que entiendo, que previo al cambio de alcaldía si se empezó a ver un acercamiento, demostrar un interés por parte de la Municipalidad, porque entiendo que el predio es municipal, así que ahora que hubo un cambio, yo tenía en mi perspectiva que precisamente ya esa idea como que había, no sé si decir que desistido.

Tal vez ustedes con el paso del tiempo hay ido notando que el plantel ha ido reduciendo su capacidad, y me refiero en tema de personal y maquinaria, eso se debe a muchas razones, mucho tiene que ver con la limitación de recursos para poder reponer, no solo el equipo, sino también el personal, plazas que se congelan y por ende no se recuperan, pero he de manifestar y quiero que quede claro el hecho de que sigue siendo un punto fundamental para la atención de muchos caminos en las cercanías y usted que ahora me consultó sobre la red vial nacional, sigue siendo un punto estratégico para esta zona.

No se si ustedes han podido ver, pero el plantel nos ha servido para el stock de ciertos materiales, que facilita la distribución, precisamente, por ejemplo, de material reciclado, que se llama perfilado, el que esté aquí en el plantel ahorra viaje, porque el punto más cercano es Cartago, para nosotros como división de obras públicas y la dirección regional defendemos el hecho de que es un punto fundamental y estratégico.

Voy a abocarme al tema de que si nosotros tenemos que ver con la red vial, sí claro, estamos en un momento en la división de obras públicas en la que estamos tratando de retomar una función que durante mucho tiempo, esta división, nunca dejó de lado, sino que por diversas razones tal vez no tuvo el empuje, es precisamente, volvernos a convertir en un facilitador de la ejecución de proyectos de la infraestructura vial, no solamente a nivel MOPT - CONAVI, si no precisamente con la participación de las municipalidades.,

Hemos ido impulsado, a través de don Alonso Mora Arroyo, director de la dirección, precisamente contratos para que a ministerio, la división de obras públicas se le suministre ciertos materiales, que no tenemos la capacidad instalada en la que quisiéramos para poder ejecutar nosotros los proyectos, eso sí, pero precisamente ahí es donde estamos tratando de conversar y crear alianzas en la parte, no solamente entre dependencias, sino la parte política, para que precisamente tengamos una mesa de trabajo y podamos ejecutar ciertos proyectos de interés, no solo para la parte de rutas nacionales, sino que le beneficie a los cantones.

Siendo un poco más específicos, nosotros actualmente tenemos contrataciones para suministros de ciertos agregados, arena, piedra, cemento, losetas táctiles para el tema de aceras, de hecho uno de los primeros acercamientos por parte de la Municipalidad de Tarrazú, se dio en el mes de abril de este presente año, el señor Alcalde, la Vicealcaldesa, se acercaron al despacho del ministro, evidenciando la necesidad de la construcción de aceras, en la ruta 226, en un tramo aquí que es de interés. Tuvimos reuniones en el sitio, en junio – julio y estuvimos generando una serie de acuerdos para dar seguimiento a esta iniciativa; claramente como las municipalidades tienen restricción con el tema de uso de recursos sobre ruta nacional, para poder unir fuerzas tiene que haber la figura de un convenio, precisamente como no había formalmente establecido el documento, es en lo que se estuvo trabajando, después del mes de julio, hablemos del mes de agosto - setiembre, a lo interno de la división de obras públicas, se trabajó en un borrador de convenio, pero general, para todo el país que pudiese ser utilizado en cualquier cantón y actualmente ese documento, la parte técnica ya fue, en su mayor aparte, ya fue elaborado y revisado, pero ahora está en revisión de la parte legal, como convenio que es y de echo la intención de nosotros, con la Municipalidad de Tarrazú, precisamente es darle continuidad a este tema; nuestra idea o al menos mi intención desde el primer acercamiento del mes de abril o cuando se me notifica a mí de esto era hacer algo este año, pero siempre tiene que haber el tema de la parte documental y todo el compromiso de las partes, al final no lo logramos culminar este año, pero sí tenemos esa intención de formalizar algo para el próximo año.

Usted me comentó sobre el plantel, de que si atendemos rutas, ustedes que son de Tarrazú, pero nosotros este año también estuvimos trabajando en la ruta 313 con maquinaria, personal de la sede que se encuentra aquí en Dota, obviamente reforzado por personal de las otras regionales de la regional 1, también tenemos, para el próximo año en programación preliminar darle continuidad a los trabajos en esa misma ruta y también en la 315.

El señor presidente municipal manifiesta que un poco para ir intercambiando opiniones, el plantel tiene un área específica que atiende, que ven, esa área si me gustaría saber, cuál es esa cobertura que ustedes tienen y con cuánto equipo cuentan en este momento y cuál equipo.

El señor Hugo Chaves responde que el plantel lo hemos abocado para la zona, por tema de distribución, está más cerca de la regional de Cartago que de donde estoy ubicado que es en Santo Domingo de Heredia, pero por distribución me corresponde venir a este lado, entonces, normalmente la idea de nosotros es atender todos los cantones de la Zona de Los Santos.

Con tema de maquinaria, normalmente nosotros tratamos que en las sedes exista el equipo mínimo para poder atender, lo que llamamos una brigada completa para atender las rutas, ¿a qué le llamamos esto? una niveladora, compactadora, back hoe y de preferencia un cargador que más que todo es por el tema, ahorita no hay, pero meses atrás era el perfilado que se utilizó para la atención de la ruta 313, salió del que había en el plantel, ahora que no hay es porque lo gastamos en la ruta, así que tenemos que volver a suministrarle material.

Si ustedes van a plantel y dicen que Hugo me dijo que tenía que haber en el plantel una niveladora, compactadora, back hoe y cargador, porque yo solo veo, tal vez la niveladora o solo veo la compactadora y eso es precisamente lo que yo les mencionaba ahora con el tema de la capacidad instalada, nosotros tenemos una cantidad de equipos que está distribuido en las diferentes sedes, pero pasa que el equipo tal se descompone, entonces, ¿Qué hago yo? Pedir que me lo trasladen a la sede central para que me lo reparen, a veces duramos un mes a como duramos seis meses, eso depende de la disponibilidad de recursos para reparar, pero la idea es que siempre en todas las sedes exista ese mínimo que les acaba de mencionar para atender los trabajos en las rutas, pero eso fluctúa en el tiempo, si ustedes van y dicen que no están los equipos que dijo don Hugo, pero puede estar en otro sitio, porque estoy compensando el equipo que en otra sede lo tengo varado y lo muevo de aquí par a allá.

El señor presidente municipal consulta si tienen vagonetas.

El señor Hugo Chaves responde que sí.

El señor presidente municipal manifiesta que la idea es que tengan el equipo completo.

Cuando se habla de la Zona de Los Santos, nosotros aquí tenemos entendido que también atienden Acosta, nosotros consideramos la Zona los tres cantones hermanos, pero para efectos de varias instituciones públicas, la Zona de Los Santos va hasta Acosta y la zona intermedia que uno conoce aquí como el centro, me imagino que contemplan esa parte.

El señor Hugo Chaves indica que es bueno que lo mencionen, desde el mes de mayo-junio y julio la regional, pero que está con sede en Puriscal, que está más cerca, atendió la ruta 301 de Acosta, entonces, sí, pero por un tema de ubicación geográfica yo lo veo más de decir que lo atiendo con la sede de Puriscal, de igual manera, personal y equipo de aquí, porque no tengo toda la flotilla que quisiera.

Para que más o menos me comprenda de cómo hemos venido trabajando, nosotros programamos las actividades y tenemos, por decirlo así, un proyecto estrella y con eso me refiero a que la carga pesada de todas las sedes se va en atención de todo el proyecto y un proyecto secundario que lo hacemos con equipos que sea un poco más sencillo, una vagoneta, back hoe, cortadora de zacate, derramadora, algo que pueda ayudarnos a avanzar sin desbalancear el proyecto principal.

El señor presidente municipal manifiesta que en esa línea ustedes tienen una planificación para el 2025, tienen que es lo que van a hacer, pero también atienden en la inmediatez, si hay un tema de emergencia, puede la municipalidad perfectamente solicitar la colaboración, la ayuda.

El señor Hugo Chaves indica que es una variable muy importante, normalmente las emergencias se empezaban a dar al inicio de las fuertes lluvias, setiembre – octubre, noviembre fue participar este año y en este año en particular nosotros teníamos programado hacer ciertas actividades, pero tuvimos que verlas atrasadas porque nos tuvimos que trasladar a la atención de derrumbes.

El señor José estaba en este trimestre en la ruta 315 y se tuvo que movilizar, fundamentalmente a la ruta 313 de León Cortés; igual pasaba del otro lado, estábamos en ruta 239 por el lado de Puriscal y por ahí fue peor, porque tuvimos

que ir a varias rutas en las cercanías y ahí también se tuvo que suspender, así que eso pasa, nosotros tenemos una planificación, pero también, los mismo equipos que sirven para hacer trabajos día a día para atender las mismas emergencias, entonces, no es que tenga una brigada exclusiva para emergencias.

El señor presidente municipal indica que nosotros le habíamos solicitado a don José que nos enviara, más o menos, la programación que tenían este año de trabajo, él nos contestó muy amablemente en una nota que dice:

"Durante el año 2024, hemos realizado trabajos en las rutas nacionales 313 desde Llano Bonito hasta San Francisco de León Cortés, además desde San Francisco hasta la Legua de Aserrí.

En dicha ruta se han realizado trabajos como limpieza mecanizada, conformación, descuaje, además relastrado con perfilado en el sector del Ebais hasta el Colegio de Llano Bonito.

Ruta nacional 315 desde Santa María hasta Copey de Dota.

En dicha ruta se han realizado trabajos como limpieza mecanizada y descuaje.

Además, hemos prestado colaboración a la región I, en la ruta nacional 222 sector de Río Conejo en el hundimiento, realizando relleno con perfilado.

También en la ruta nacional 301 en el cantón de Acosta, realizando limpieza mecanizada y relastrado con perfilado."

Consulta es en el tema mantenimiento rutinario, las rutas nacionales, algunas tiene contrato, pero se han visto muy atrasada la limpieza de las rutas, los descuajes, la limpieza de derecho de vías y cunetas, si se diera una emergencia, alguna situación de atención, por ejemplo, la ruta 303 hacia San Carlos es una ruta incómoda, con mucha neblina casi a toda hora, porque está en la convergencia del pacífico, con problemas de deslizamientos, pequeños, pero al ser una calle tan angosta, cualquier terrón cierra un carril; si se diera una situación de esas, me imagino que hay la posibilidad de poder solicitarle con carácter de emergencia, la colaboración al plantel y ahí si nos gustaría ver cuál sería el mecanismo a utilizar para acceder a ese recurso, si está dentro de lo posible, sino solo nos dice que "eso no lo podemos hacer".

El señor Hugo Chaves responde que normalmente al menos mi persona trata de tener una comunicación estrecha con los compañeros de las regiones de CONAVI, la manera en que hemos venido trabajando es que si CONAVI tiene recursos para la atención de emergencias o del mantenimiento rutinario de las rutas, dejamos que ellos lo hagan.

Ahora con la experiencia de las emergencias, a mí me decía el compañero de esta zona, el Ing. José Córdoba me decía que no tenía contrato que si les podía ayudar, entonces, hacíamos todo lo posible para atender en tiempo y forma la emergencia. Hay un factor importante, tener presente lo que les mencione, que el mismo equipo que está trabajando en las programaciones, es el mismo que va a las emergencias. La logística es así: CONAVI me dice que no tiene manera, que le ayude, yo tengo que coordinar a lo interno, porque hay que trasladar los equipos, suspender las actividades que estamos realizando, pedir el traslado y eso implica que yo tengo que llamar a los compañeros de la dirección de equipo y maquinaria, que son los

que manejan los transportes de los equipos y ver si dentro de la agenda tienen uno para que a la brevedad me puedan hacer el traslado.

Ellos adolecen de lo mismo que adolecemos nosotros en las regiones, a veces, sino me falla la memoria es entre 4 – 5 cabezal con carreta para trasladar los equipos, ahorita en este momento tenían solo habilitado 1 y para todo el país, obviamente a veces son reparaciones rápidas, pero se tiene que varar, así que les digo que necesita ayuda del traslado de maquinaria tal para tal lugar y me dicen que si puede o no, entonces, si ustedes me dicen que lo ocupo para mañana por emergencia, existe un margen de tiempo que puede ser que sí o que no.

Nosotros hacemos lo posible en la medida que los recursos nos den para poder movilizarlos, pero la respuesta a la consulta es que primero, en la medida de lo posible canalizar la solicitud con CONAVI y si dicen que no puede, entramos nosotros.

En todo el año, indiferentemente si hay o no emergencia estamos programados para hacer algo, por lo que ese equipo que está programado, yo lo tengo que sacar para mandarlo a la emergencia.

La primera cara siempre va a ser CONAVI y si no se puede, nosotros entramos.

El señor presidente municipal comenta que tiene mucho tiempo de estar en estos enredos comunales y municipales, recuerda que en aquellos años los mecanismos eran muy sencillos, no habían Alcaldes eran ejecutivos municipales, no había junta vial, ni departamento de gestión vial, así que las gestiones eran muy directas, regidor, presidente municipal, presidente de la asociación, llegaban al plantel hablaban con el jefe del plantel y le decía que tenía tal necesidad, ejemplo trasladar cemento de ayudas comunales y le daban hasta transporte; en ese momento le daban vagoneta para trasladar el material que ocupaba, porque había mucho material en ayudas comunales que hoy no es tan fácil, también se daba mucho los bacheos en asfalto, que aquí bacheamos bastantes caminos, porque no teníamos de otra forma como hacerlo. Cuando entra la ley 8114 y la 9329 prácticamente eso pasa todo a ser municipal, porque tienen recurso, sin embargo, nos decían en una capacitación que tuvimos en Oreamuno, nos hablaban que aun RECOPE sigue generando las donaciones de emulsión y que se puede hacer convenios, de tal manera que se pueda hacer las maquilas en el plantel del MOPT, no tener que pagarlas y hasta los traslados a través de convenios, todavía eso existe, tal vez nos explica un poco ese tema.

El señor Hugo Chaves responde, vamos a ponerle nombre específico a lo que usted menciona, vamos a hablar de mezcla asfáltica, no sé si alguno de ustedes pudo observar en redes sociales un mensaje que mando el señor Ministro Batalla, invitó a las municipalidades a acercarse a formalizar. La planta de producción de mezcla asfáltica que esta ubicada en Santo Domingo de Heredia ya tienen todos los permisos, ya tenemos agregados y tenemos los materiales para la maquila, pero como ustedes bien lo mencionaron, ahora al ser ustedes, por decirlo así, los encargados de la red vial cantonal, el suministro de esos materiales o el servicio de maquila como tal, tiene que ser formalizados por medio de un convenio.

La respuesta a su pregunta es que si se puede gestionar el convenio en el entretanto se canalice a través de la división de obras públicas, eso hay que manejarlo con

mucho cuidado; por ser un convenio, implica que ustedes tiene que aportar algo y nosotros aportamos otra cosa, en esos términos el convenio tiene que ser restablecido. Algo muy importante, claramente hay una capacidad instalada, porque solo en San José yo tendría que recibir a más de la mitad de municipalidades del país, entonces, si todas las municipalidades que pueden ser atendidos en esa planta de producción de mezcla llegaran al mismo tiempo no tendríamos manera de atenderlos. Lo que quiero decir es que debería de existir una priorización y me imagino que ya sería el que se acerque en la inmediatez a tratar de hablar con la división de obras públicas para formalizar un convenio, del cual llega a mi persona, cuando ya este formalizado como tal y ya ahí entraría mi rol de coordinación y me imagino que con el encargado de gestión vial, se coordina que el día tal que se va a colocar y que me aliste la producción y nos ponemos de acuerdo.

El señor presidente municipal indica que lo importante es conocer que todavía está el mecanismo, que es una opción más que podría acudir el gobierno local, haciendo la debida coordinación y planificación, precisamente por lo que usted decía, a efecto de que se pueda generar y siento que puede ser hasta coordinaciones o planteamientos a más de seis meses, como para tener el tiempo suficiente para ir cerrando todos los portones e ir haciendo el mecanismo de convenio y la coordinación para poder enlazar las partes, ya que yo recuerdo que en aquellas épocas la municipalidad compraba la piedra quintilla, el polvo de piedra y todo lo que se requería para la maquila, se hacían todas las solicitudes a RECOPE de la emulsión, el MOPT recogía la emulsión en las tanquetas y se llevaba, precisamente, cuando era Colima, que estaba cerrado y seguro esta en operación de nuevo.

El señor Hugo Chaves manifiesta que de las 4 plantas a nivel nacional que puedan operar, porque tienen permisos y mecánicamente están bien hay 3, pero hay 2 en particular que tienen algunos temas de índole administrativo que están revisándose y la de Colima ya está habilitada, ahorita en lo que estamos es en una fase de prueba de la planta, calibraciones, porque a nosotros nos suministran los materiales y hay un diseño de mezcla y lo que queremos validar, es que produciendo llegamos a obtener los parámetros de acuerdo con el diseño, en esos ajustes es en los que estamos.

Estamos tratando que este año o a inicio del otro, poder tener eso bien afilado y no tener mayor inconveniente, porque si se llegaran a dar los convenios no vamos a estar en ajustes.

El señor presidente municipal manifiesta que es bien, porque ya se abre esa posibilidad de que en algún momento podamos, como Concejo, analizar con la administración posibilidades de convenio, para hacerlo un poco más de obra pública, que al final es lo que buscamos todos.

Me gustaría hablar con don José, preguntarle algunas cosas, como disponibilidad de equipo que tiene en este momento, a nivel de plantel, cuántos son los operativos que tiene a cargo suyo, las coordinaciones del departamento de gestión vial, si tiene que ser directamente con usted; puede el Concejo intervenir a nivel de una nota, solicitando su aporte para que usted ya propiamente en la operatividad del plantel nos explique un poco, sin ahondar mucho en el tema.

El señor José Meza da los buenos días.

En ésta particularidad lo que don Hugo indica es lo que usted anteriormente decía, antes era muy fácil la situación de los planteles, ahora todas las coordinaciones son a través de la región, nosotros aquí lo que hacemos es recibir la indicación de don Hugo, la disponibilidad del equipo. Don Hugo lo explicó claramente, aquí ya no hay un equipo definido, porque el equipo es de la región, se realizan los trabajos con base a los equipos de la región, lo cual, te comento, de aquí se llevan equipos, cuando se hace un proyecto aquí se traen los equipos, tanto los que estaban en la zona, como los de la región.

El señor presidente municipal indica que los ha visto atendiendo San Gerardo, Providencia o Copey, como que han hecho bastantes trabajos, me los he topado en algún momento.

El señor José Meza responde que eso fue hace años, ahora no, estamos centralizados en lo que es rutas nacionales.

Lo del equipo, en este momento tenemos una niveladora, un cargador, una vagoneta, el equipo esencial, que decía don Hugo. En el caso de las emergencias tenemos el apoyo total, ahora que tuvimos la emergencia que gracias a Dios aquí en la Zona no se dieron, nos fue muy bien. La ruta 313 fue la que sufrió más, San Francisco – La Legua, ahí se mandó un cargador para una emergencia que en término de tres días abrimos campo, se hizo el paso normal.

El trabajo es lo que don Hugo explicó, son trabajos planificados.

El señor presidente municipal indica que queda muy claro, la coordinación tenemos que hacerla con don Hugo y a partir de ahí se baja la información y que lo haga el departamento, el Concejo puede a través de la administración.

El señor Hugo Chaves comenta que algo importante que en las reuniones en las que yo he asistido, que creo que es importante que ustedes lo tengan en mente, hay una importante variación con respecto al presente año y el que viene, referente a la planificación de las regionales, nosotros este lunes entregamos la propuesta preliminar para la programación de trabajos del próximo año 2025, ahí van todas las rutas que tenemos en mente atender, eso no quiere decir que todo este escrito en piedra, pero nosotros siempre tenemos una base del trabajo que queremos hacer, sin embargo, este año y años anteriores la división de obras públicas se dedicaba a programar trimestralmente, entonces, teníamos que hacer de enero a marzo "x" ruta y así sucesivamente los otros tres trimestres; el 2025 es anual ¿por qué lo pensamos hacer de esa manera? o ¿Por qué don Alonso lo pensó hacer de esa manera? Porque nosotros tenemos una gran limitante, que cuando llegaba al final del trimestre, teníamos obligatoriamente saltar a la otra ruta, si quedaba algún pendiente, porque a nosotros nos miden con números, el desempeño, la planificación.

Ahora al ser anual podríamos de manera como una planificación, podríamos pensar que vamos atendiendo trimestralmente, pero si me atraso y necesito el otro mes, no estoy amarrado a que ya por un tema de planificación me tengo que pasar obligatoriamente o puedo volver, ya el regional tiene margen para poder jugar con la planificación, no es que está tan cerrado el hecho de que si no es en el trimestre ya no lo hizo y así va usted evaluado; eso es importante saberlo, porque como ya les mencioné, tenemos una planificación, la propuesta verbalmente si fue aprobado,

pero sufre ajustes, hay cosas que tenemos que retocar, de hecho he recibido solicitudes de algunas necesidades de atención, entre lunes y ayer, sobre el tema de necesidad de atención y yo no lo había previsto, ahí hay que tener un poco el cuidado de que si entra una solicitud, no significa que no puedo decir que no, pero tampoco puedo decir que sí, porque tengo que cumplir una planificación,

El señor presidente municipal indica que queda sujeto a una disponibilidad.

El señor Hugo Chaves manifiesta que es excelente que usted lo haya entendido bien, porque algo muy importante y de hecho le comentaba al compañero asesor Roy que este año nosotros tenemos una meta "x", nosotros nos dividimos por mantenimiento rutinario y mantenimiento periódico, para que más o menos me entiendan la diferencia, el periódico involucra la parte donde usted suministra materiales (un relastreado, un sello, un tratamiento superficial), ya lo que es más que todo retocar el estado de los caminos como una conformación, una limpieza mecanizada, una chapea es rutinario, a nosotros nos dicen que tenemos que hacer tantos de uno y tantos de otro; imagínese que de este año al próximo nos duplicaron la meta, con los mismos equipos y mismo personal, así que tengo que ser como un reloj suizo en los temas de la planificación, por eso les digo que tengo que ser bastante directo; claro cuando alguien me pide un favor o una solicitud de trabajo en el hecho de que yo le vaya a decir sí, porque, tengo que atender más trabajo, pero tengo los mismos recursos, si le digo que sí, lo que no quisiera después es decirle lo siento, se ve un poco mal eso.

El señor presidente municipal comenta que es entendible y ahí es donde se debe de ser muy responsable en cómo se conteste a lo que se solicite.

Vamos a saludar a don Roy Gabriel, muchas gracias por estar aquí, todo esto nace por la visita a la Asamblea Legislativa, usted fue el gestor en mucho de lo que se está dando.

Creo que estos espacios de conversa evitan un montón de veces de conjeturas y un montón de malos entendidos porque no hay como tener la información de la fuente primaria y precisamente eso es lo que buscamos en este Concejo, estar lo más informados posibles para que en esta misma dirección hacer los acuerdos necesarios de solicitud y agradecimiento y todo lo que conlleva a la parte meramente político, porque al final los Concejos Municipales somos un ente político que lo hace es trasladar sus intenciones a través de acuerdos a la administración para que sean ejecutados, es un poco la historia del Concejo Municipal, así que don Roy muchas gracias por estar aquí y si tiene algo que aportar le agradeceríamos.

El señor Roy Gabriel manifiesta que está muy agradecido con el Concejo Municipal que siempre ha estado con la anuencia o cuando se requiere de algo nos lo ha comunicado, de hecho por ejemplo, hace poco que se pasó la nota con el tema de SINERUBE, que tuvieron un problema y nosotros hicimos la nota para solucionar el conflicto y parte de esta visita de don Hugo, que también estoy agradecido por toda la anuencia que ha tenido y no solo en el cantón de Tarrazú, si no en general de la Zona de Los Santos y parte de esa línea es como ustedes lo indicaban, tener un poco el conocimiento directo propiamente del ministerio y que se pueda hacer el enlace de una forma más transparente, como decía don Hugo, el ministerio ha tenido sus limitantes, tienen sus limitantes, pero al mismo tiempo eso no niega que

puede haber un acercamiento del gobierno local cuando necesiten alguna proyección sobre algún elemento que estén necesitando y yo creo que la línea es esa, decir tenemos ciertas limitantes de cierta forma, yo no les puedo asegurar que vamos a hacer todo, pero si que pueden tener un acercamiento cuando ustedes necesiten algo y ver qué posibilidad existe, ya don Hugo ha comentado, en realidad casi que toda la Zona de Los Santos, Acosta y demás, manejo todo el tema de rutas, estoy en constante comunicación con don Hugo, al mismo tiempo que estoy en comunicaciones con COANVI, ellos al final tienen una comunicación más directa y tiene un tema de relación entre temas de lo que pueden aportar el uno al otro, así que por ejemplo, ahora que se habló de ruta 303, a inicio de año el síndico Roy Vega le comentó un tema de deslizamientos, yo me comuniqué con el CONAVI y efectivamente ellos habían dado limpieza de la ruta, que fue parte de esa gestión que se había realizado por parte del despacho, al mismo tiempo, por ejemplo actualmente ellos tienen una necesidad por el tema del clima que tienen que atender ciertas rutas que están en una situación un poco más alarmante, digámoslo así, pero parte de esa línea es ir poco a poco como avanzando con estos temas, por ejemplo, el levantamiento de necesidades que está pendiente por parte de CONAVI en la 303 y que esto puede ayudar un poco a la proyección qué necesita la ruta y ver en qué parte del ministerio podría aportar por ahí, que como hablamos, no es necesariamente que lo van a hacer, pero si exista la posibilidad de acercarse y ver la forma de gestionar y así con las demás rutas, sé que don Hugo actualmente está trabajando el tema de calendarios, por ejemplo de limpieza de la ruta 226, que fue lo que hablamos hace poco, que es la conexión con Dota, que es una ruta, por ejemplo, cerca de Dota hay que hacer limpieza, esas cosas que muchas veces uno ve el problema y no sabe a quién acercarse y que ustedes conozcan que de mi parte, yo siempre estoy en la entera disposición de lo que necesiten y de mi parte en lo que yo pueda ayudarles estoy a la orden.

El señor presidente municipal da las gracias al señor asesor Roy Gabriel no lo dude que le vamos a tomar la palabra, ya se la hemos tomado y lo estamos comprometiendo desde hace rato de estar en coordinación.

Decía, no recuerdo quien, que no es lo mismo verla venir que hablar con ella, porque aquí el tema es que no es lo mismo que el Concejo mande una nota a don Roy, a don José o a don Hugo sin saber quiénes son las personas del Concejo, por eso estos acercamientos personales deja una impresión diferente muchas veces y esperamos que se lleve la mejor de nosotros.

El síndico Cordero Fallas da los buenos días.

Aquí hay una situación curiosa, en nuestros cantones, somos cantones muy rurales, con rutas nacionales, si usted ve si son largas, varias, pero no son tantas como los caminos rurales, pues uno estaba enfocado o yo tenía la mente en que podíamos empezar a coordinar con el MOPT, porque al final de cuentas el procedimiento yo los tenía totalmente perdidos, no sabía absolutamente nada del MOPT, tengo casi 5 años de estar en la municipalidad y la verdad que nunca he ido, antes íbamos y hacíamos coordinaciones con don José, recuerdo la última vez que nos colocaron asfalto en la comunidad de San Pedro y de ahí no me acuerdo más, la verdad que yo no sabía ni siquiera si estaban trabajando o no, aquí lo hemos comentado y hay

que ser sinceros, realmente no sabíamos que estaban haciendo ustedes en Dota, qué podíamos ir a solicitar, si había maquinaria o no, si habían empleados o no, porque si lo hemos comentado aquí, yo decía que las coordinaciones que se hacían antes con todos los caminos vecinales, que usted llegaba y el MOPT programaba, hacia una conformación de todos los caminos, colocaba lastre y había un montón de equipo y uno feliz porque se hacia ese tipo de trabajos, era lo que mencionaba el señor presidente municipal, que era cuando no estaban las leyes 8114 o la 9329. Yo venía con la esperanza de que pudiéramos coordinar algo con los caminos rurales, pero dice don José que ya hace tiempos que no se da eso, es cuando más lo necesitamos nosotros aquí en nuestros cantones, al ser tan rurales es lo que más necesitamos, la conformación de los caminos vecinales, caminos de lastre que aún nos quedan bastantes y la ruta nacional es muy necesaria porque es donde hay más trasiego de vehículos y aparte de eso necesitamos descuajar toda esa cuestión, limpiar cunetas, levantar barrancos y toda esa cuestión que se hace normalmente, pero ya gracias a Dios hoy ustedes nos abren una nueva perspectiva de lo que es el MOPT aquí en la zona, a quién podemos llegar, mandar las nota, a quien podemos estar molestando de aquí en adelante para que se nos tome el cantón en programación, porque si ustedes lo ven en la programación dentro del cantón de Tarrazú ha sido casi que nula, estamos hablando de que estamos en proyecto de esa acera, es CONAVI y MOPT, pero ojala que se dé, como dice don José es nula aquí en el cantón de Tarrazú la ejecución de trabajos por parte del MOPT no existe desde hace mucho tiempo por lo mismo, al ser tan rurales las rutas nacionales la ve CONAVI en su mayoría, pero de aquí en adelante vamos a tener muy en cuenta y vamos a empezar, digo que un compromiso que vamos a adquirir aquí en este momento, vamos a empezar a solicitar a usted que se nos meta en esta programación a nosotros, porque definitivamente lo necesitamos y máxime cuando existen ese tipo de emergencias que como ustedes bien lo dicen no fuimos muy afectados, pero si se dieron.

Agradecerles de antemano la presencia de ustedes tres, yo sé la coordinación de parte del asesor Roy Gabriel de todas las instalaciones gubernamentales, ha sido muy correcta y precisa y don José yo sé que en el momento en que nosotros empezamos a solicitar va a estar anuente a aportar esa ayuda.

Muchas gracias por este refrescamiento, porque definitivamente, como le digo, yo estaba estancado de hace unos 10 años atrás, no me daba cuenta de nada, muchas gracias.

El señor presidente municipal consulta si hay otra participación o comentario.

Al no haber indica que en este orden de ideas y temas que hemos venido tocando, agradecerles la presencia, vuelvo y repito, el solo hecho de tener este contacto ya es ganancia, porque se dan los espacios para conversar y al final muchas de las cosas que se dicen, a veces mal, precisamente es por falta de información, en esa dirección la señora vicecalde y el señor alcalde nos han comentado de la gran apertura suya para el tema de la atención de la acera en la ruta 226, en el sector de Santa Cecilia que se requiere con urgencia. Si nos contaron y nos informaron, porque ellos todo lo que pasa, cada ocho días nos lo traen, nos informaron de la tramitología que hay que hacer, que es entendible, que es dentro de lo normal de

un país democrático y que se deben respetar los procesos, todos estamos claros que eso tiene primero que generarse para el respaldo jurídico, tanto del MOPT, de la persona suya como de la misma municipalidad, donde van a haber dineros aportados por la municipalidad, entonces, debe haber constancia y evidencia para qué son y eso tiene que quedar plasmado en un convenio.

Yo creo que las cosas tienen que hacerse bien, aunque se tarde un poco más, pero de todas formas no es brincándose la legislación como se tiene que hacer las cosas, sino más bien apegándose a la legislación.

Agradecemos todo el esfuerzo, si tenemos muy claro que los procesos hay que respetarlos, pero si en los procesos hay personas que están moviendo los temas, van a durar mucho menos, pero si yo genero una acción y empiezo a tener contactos, pero resulta que un documento mío, como no tengo contacto directo para consultar algún asunto, pasar de un escritorio a otro, a veces como cuesta que pase y ustedes lo saben muy bien que en la función pública hay de todo, muy buenos trabajadores, muy buenos colaboradores, pero también hay de los que se quedan un poco más tranquilos, así que a veces el tener tantas cosas que atender hace que también se traspapelen los documentos y el seguimiento a la obra sea muy difícil, en este caso muy satisfechos nosotros de los buenos comentarios que los alcaldes nos han hecho de su persona y se lo agradecemos porque sabemos que está trabajando fuerte para que ese proyecto, que es una ilusión de todos nosotros y ese compromiso, verlo en el 2025, por lo menos hasta donde se puede por el momento construir.

De parte de esta presidencia y Concejo el agradecimiento de su presencia y el agradecimiento por todo lo realizado, a pedirle que siga en esa dirección.

El señor Hugo Chaves dice que con mucho gusto, va a aprovechar su intervención y de su compañero para hacer un comentario, efectivamente, digamos que estamos en un cambio, un poco en la operatividad de la división, a habido un cambio, no hace mucho tiempo fue que hubo en la parte de la dirección, entonces, son nuevas ideas y la intención de dar una imagen de mayor participación al MOPT, no solo en rutas nacionales, sino en colaboración de proyectos de la parte cantonal, pero como usted bien dice, la tramitología forma parte del deber de los funcionarios, ahí de echo y este es mi comentario, es importante la alianza donde la parte política puede ejercer un actor fundamental, estoy totalmente de acuerdo con usted que como funcionarios no solamente es el hecho de pedir, sino de dar seguimiento y es claro de que si alguno uno desea que avance uno mismo tiene que ser el que se preocupe por esto, pero siempre un complemento en esa unión, en la parte política, podría ayudarnos, ahora que esta la figura de don Roy Gabriel aquí para ayudarnos en muchos temas, ayuda a veces a desentrabar, ayuda a poner a las partes a dialogar, parece increíble a veces somos de los mismos y no existe esa facilidad de comunicación, así que a pesar de que ahorita está pendiente, se podría decir, que es el documento como tal del documento específico, de las aceras, ya si son temas de mezclas son otra cosa y uno lo va a haciendo, como lo mencioné de manera específica, pero ya teniendo el cuerpo, la estructura, lo demás es meramente hacer ajustes del alcance de los proyectos, entonces, totalmente anuente al seguimiento, consultas, llamadas que ocupen realizar al respecto a algún tema, las propuestas

de rutas nacionales también bienvenidas son, de hecho algo muy importante y curioso, desde mi tiempo en la regional es que los proyectos que hemos venido atendiendo en gran medida son por solicitudes que han venido de parte de agrupaciones de ciudadanos, por ejemplo, eso fue antes de que yo conociera a don Roy Gabriel, llegaron a buscarme directamente a la regional varios señores de la ruta 313 con una carta y me dijeron que "ocupamos ayuda en la 313", este año estuvimos ahí, así que a veces es un poco el acercamiento.

Yo sinceramente tengo una manera de pensar con respecto a la ejecución de proyectos, a mí me hubiese gustado que en todo momento la priorización de las rutas obedeciera a una planificación, que tuviera algún sentido estratégico, pero a veces eso no es que no se da, sino que a veces esa información tal vez no se traslada de la manera que uno quisiera como para poder tener los insumos de respaldar, porque esta ruta y no esta otra, porque usted sabe que ahora se puede ver todo mal, no obstante cuando la necesidad se hace manifiesta por parte de los ciudadanos, yo creo que eso también le da un valor agregado, así que la parte ciudadana, la parte política y la parte pública, las entidades si nos ponemos de acuerdo creo que da buenos resultado, lo menciono porque en mi experiencia en este año, sino es por la unión de los ciudadanos muchas veces los proyectos no se hubiesen terminado, a veces necesitamos correr con que un equipo necesita una manguera y tal vez un señor tiene un taller y nos ayuda a reparar y seguimos, porque de lo contrario es varar el equipo, entonces, de ahí es que todos nosotros, a nuestra manera generamos un valor agregado y si yo tengo, fundamentalmente, con la señora vicealcaldesa buena comunicación y siempre e tratado de ser muy sincero cuando le digo que no es que no hemos querido, sino por la tramitología, pero tenemos la puerta abierta, teléfono, correos y en la medida de lo posible siempre vamos a responder, pero siendo sinceros, porque no vamos a tratar de decirles algo solo para quedar bien en un momento dado.

El señor presidente municipal manifiesta que cree que todos los temas comunales se resuelven con participación de todos, todos tenemos una cuota de responsabilidad, cada quien en su condición, pero al final esto es un equipo, si lo ponemos a trabajar como tal puede venir cosas buenas y pueden salir cosas importantes.

Ya estamos cerrando la conversación, ha sido muy amena, tranquila, quedamos satisfechos con la información y este Concejo es de puertas abiertas cuando quieran asistir, a hacer una consulta con mucho gusto los atendemos, ustedes si tiene que venir a explicarnos algo, cito temas negativos por ejemplo el proyecto de Santa Cecilia que pase algo, con toda la transparencia, toda la tranquilidad pueden acercarse, nosotros podemos entender desde el punto de vista de la comunicación, una comunicación asertiva que nos permita entender y avanzar.

El último punto, tenemos carretera a San Pablo en graves problemas, la ruta 226 a la altura casi del cementerio, está fracturada la base, se que para esta semana, el señor Alcalde nos informó que hay una posibilidad de ampliación como de inmediata, creo que lo esta viendo CONAVI, no se si el MOPT conoce algo del tema al respecto.

El señor Hugo Chaves responde que específicamente de ese no, la única conversación que tuve con el señor asesor Roy Gabriel, de hecho me hizo la consulta la vicealcaldesa de León Cortés fue la necesidad de hacerle un poco de limpieza porque habían puntos donde no había buena visibilidad, yo conversé con don Roy y me pasó de donde a donde y de hecho incluimos el mantenimiento rutinario para el año 2025, pero eso no lo sabía.

El señor asesor Roy Gabriel indica que no tengo acá a mano el oficio que se envió hace poco, pero yo si tuve conversaciones con CONAVI para ver un poco como estaba la situación con ese deslizamiento que está ubicado en la gasolinera (para ubicarnos) y ellos estaban, al menos la semana anterior, manejando todo el tema para el estudio técnico, que sería para el diseño, esto es a corto plazo, es un tema rápido, pero sí exista ya una nota oficial consultando un poco cual es el proceso de ese estudio, de qué forma se va a manejar si va a ser vía ordinaria, si se va a manejar por vía de urgencia o de qué forma se va a trabajar, así que más bien, en ese caso cualquier cosa cuando me llegue esa nota yo se lo puedo remitir a la secretaría del Concejo para que ustedes puedan conocer un poco sobre esa información.

El señor presidente municipal comenta que lo que el señor Alcalde nos informó la semana pasada que hubo reunión en el sitio, vinieron personeros, entiendo que de CONAVI, de MINAE porque hay que cortar unos árboles y hubo una muy buena anuencia de hacer la apertura de ese lado derecho yendo para San Pablo, a efecto de poderse abrir un carril adicional, aunque sea lastreados porque la calle que queda es casi menos de un carril. Es curioso porque hay una falla extraña, ya que se hacen tajadas del suelo y se van.

Indica que ya llegó el señor Alcalde que puede contarnos un poco más de la situación y ayudarnos para terminar la actividad de esta mañana.

Hemos estado conversando con los invitados del tema relacionado las coordinaciones con el MOPT, nos dejamos algunas cosas para verlas nosotros y el último comentario es el tema de la 226, si usted tiene una información mas precisa de lo que posiblemente se pueda hacer en la inmediatez, no podemos esperar mucho tiempo, solo que le cuente a don Hugo cómo va el proceso.

El señor Alcalde da los buenos días.

La ruta 226 desde octubre que se dio ese desplazamiento de falla fue reportado al MOPT, por ahí en redes sociales dicen que hace la municipalidad no hace nada, pero uno no tiene tiempo para tomarse fotos; se han realizado todos los reportes, se coordinó y nos ayudaron con lo que fue el MOPT con la demarcación de este tipo de señalización vertical; paralelamente se trabajó el camino El Balar, que es una ruta alterna, hoy por hoy está transitable para cualquier tipo de vehículo.

El martes antepasado estuvieron ingenieros del MOPT y la compañía dio mantenimiento, tenían algunas dudas con unos árboles de eucalipto y de encino, así que llamamos a don Alexis Madrigal, el jefe del SINAC de la Zona y les dijo como proceder según las nuevas normativas, se pueden cortar pero eso queda bajo custodia del SINAC, si hay madera y les estuvo ayudando con todo esto.

Ellos hablan de lo que es la recuperación del derecho de vía del margen derecho yendo hacia San Pablo, la idea es hacer otro carril, siempre quedaría en dos carriles,

se canalizarán las aguas, si todo sale bien con los permisos y todo lo que están haciendo, tenían previsto iniciar esta semana y mientras se hacen los estudios pertinentes del margen izquierdo, porque si realmente es serio el asunto.

Esto no fue provocado por estas últimas lluvias, eso hace muchos años se había ido, venía desde abajo, aparentemente metieron tractor en algún momento, hace unos años y desestabilizó aún más, el terreno es muy falso, es casi como cortar un pastel, pero paliativamente y para generar seguridad, especialmente ahora que inicia la temporada de transporte de la cosecha de café, dejar seguro el lugar.

Ya se hicieron coordinaciones con el propietario, eventualmente si hay que tirar tierra y estar siempre observando la ruta alterna de El Balar para que esté en perfectas condiciones.

Departamento de CONAVI y el MOPT nos han ayudado mucho, están constantemente pendientes del asunto y la Ing. Yenifer Mora, del departamento de gestión vial también tienen una cordial y constante comunicación con el ministerio.

El señor presidente municipal da las gracias, creo que fue bastante amplio.

El señor Hugo Chaves indica que como les mencionaba a los presentes que no estaba al tanto de la situación, esto un poco funciona como lo comenté ahora con el tema de emergencias, normalmente se canaliza como primer frente de trabajo por medio de CONAVI y los organismos de inspección que ellos tienen y por medio de las contrataciones que tienen, atienden lo correspondiente, obviamente hay contratos para el tema de diseño de la solución, me imagino que tiene que ser una solución geotécnica apropiada al problema que está presentándose en el sitio y ya en otra instancia tendrán que hacer otra contratación para lo que se diseñó, es cuestión de tener un poco de paciencia, me imagino, asumo que don Jorge, que sigue siendo por acá, es el que le dará seguimiento a ese tema.

En lo que tiene que ver el ministerio, básicamente ya son otras contrapartes, como por ejemplo, como el señor Alcalde lo decía, el tema de ingeniería de tránsito, asumo, no se si alguna parte de la gestión ambiental, la parte de emergencias, en la figura de don Juan Carlos que si brindan soporte.

Nosotros como regional ahora estamos más abocados en la parte de trabajos planificados en ruta nacional e inclusive he de mencionar que el CONAVI también, a sabiendas de que tenemos los contratos para suministros de materiales también nos piden colaboración, los que han hecho mayor uso son los que están del lado de Puriscal: tubería, agregados, piedra bola para gaviones, que nos han venido solicitando.

Con CONAVI es un poco más sencillo, porque somos los de la casa, ya con la municipalidad es la figura que mencioné ahora.

El señor presidente municipal da las gracias.

Ya estamos con el tema, agradecerles profundamente la visita, ha sido una conversación muy clara y transparente, muy entendible, igual a don José muchas gracias y a don Roy Gabriel.

ARTÍCULO III: LECTURA, APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES Y REVISIÓN DE ACUERDOS.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la sesión ordinaria 031-2024, del veintisiete de noviembre del dos mil veinticuatro, se aprueba sin objeciones:**

ACUERDO #2: Con dispensa de trámite de comisión. Se aprueba el acta de la sesión ordinaria 031-2024, celebrada el veintisiete de noviembre del 2024.

Aprobado por 4 regidores presentes en la sesión.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO IV: LECTURA Y ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

1. Se presentan las siguientes justificaciones:
 - Señora vicealcaldesa Marjorie Castro Barrantes, por motivos personales.
 - Regidora propietaria Tatiana Navarro Monge, por motivos personales.
 - Regidora propietaria Carol Mata Gutiérrez, por motivos personales.
2. El Lic. Fabio Vargas Navarro, Auditor Interno de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio MT-AI-71-2024 dice: *"Se remite para conocimiento de dicho órgano colegiado Informe AI-05-2024 denominado "Estudio sobre el Seguimiento del Estado de las Recomendaciones emitidas en diferentes informes del periodo 2023". El presente estudio se elaboró de conformidad con el Plan de Trabajo establecido por esta unidad para el periodo 2024. Del estudio realizado se concluye que el grado de cumplimiento en la implementación de las recomendaciones es muy bueno ya que el 91% se encuentran cumplidas y el 9% en proceso de cumplimiento básicamente porque son actividades permanentes."*

RESUMEN EJECUTIVO

De conformidad con lo que establece el artículo 22 inciso g) de la Ley General de Control Interno, les compete a las auditorías internas elaborar un informe sobre el estado de las recomendaciones, aunado a ello dicho estudio se encuentra establecido en el plan de trabajo anual.

En el periodo 2023 la auditoría interna elaboro varios informes. Los informes que se citan a continuación fueron sujeto de estudio de seguimiento sobre las recomendaciones giradas:

1. **AI-02-2023** "Estudio Especial Relacionado con la Implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público NICSP en la Municipalidad de Tarrazú al cierre del Periodo 2022"
2. **AI-03-2023** "Estudio Especial al Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú ante Informe de Rendición de Cuentas presentado para el cierre del Periodo 2022"
3. **AI-04-2023** "Estudio en el área de Gestión Vial Relacionado con el uso de los recursos de la Leyes 8114 y 9329 destinados a la Atención de la Red Vial Cantonal"

Se determino que en los estudios anteriormente indicados se giraron **54** recomendaciones a diferentes dependencias y funcionarios dentro de los que podemos hacer mención los siguientes: miembros del Concejo Municipal, alcaldesa, Contador, encargada de Gestión Vial, miembros de la Comisión de NICSP, presidente y secretaria de la Junta Vial Cantonal.

El seguimiento de recomendaciones emitidas en diferentes informes permitió determinar que el grado de cumplimiento es muy bueno ya que un **91%** se encuentran cumplidas y un **9%** en proceso de cumplimiento, no determinándose recomendaciones pendientes.

Seguimiento					
Dependencia	Pendientes	En proceso	Cumplidas	TOTAL RECOMENACIONES	% de cumplimiento
Alcaldesa Municipal	0	0	17	17	100%
Junta Directiva Comité de Deportes	0	2	11	13	85%
Contabilidad	0	3	7	10	70%
Gestión Vial	0	0	6	6	100%
Concejo Municipal	0	0	3	3	100%
Comisión NICSP	0	0	3	3	100%
Presidente y secretaria Junta Vial	0	0	2	2	100%
TOTAL	0	5	49	54	

3. La Licda. Flor Hernández Camacho, proveedora de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio PM-0064-2024 solicita el acuerdo de aprobación de pago.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #3: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en el oficio PM-064-2024 suscrito por la señora Flor María Hernández Camacho, encargada del departamento de Proveduría, con el visto bueno de los responsables de cada departamento (Oficio GA-218-2024 y GA-219-2024) y habiendo seguido con el procedimiento correspondiente (utilización de la plataforma SICOP (sistema integrado de compras públicas)) es que se acuerda el siguiente pago, sin embargo, se solicita que se deduzca lo correspondiente de Ley con relación al impuesto sobre la renta:

N° contratación	de	Proveedor	Monto	Objeto
-----------------	----	-----------	-------	--------

2024LD-000020-0002900001	EUROBUS SOCIEDAD ANONIMA	¢917.174.00	Reparación SM 8460
2024LD-000043-0002900001	ROMANAS OCONY SOCIEDAD ANONIMA	¢455.000.00	Balanza electrónica para centro de acopio
TOTAL		¢1.372.174.00	

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. La División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Contraloría General de la República, mediante el oficio DFOE-SEM-2184 (20218) dice: *"Para su conocimiento y fines consiguientes, nos permitimos comunicarles que como resultado del análisis efectuado a la información remitida por esa institución, y conforme al alcance establecido en lo dispuesto por la Contraloría General, esta Área de Seguimiento para la Mejora Pública determinó que esa Administración cumplió razonablemente las disposiciones 4.4, 4.9 y 4.12 contenidas en el informe n.º DFOE-LOC-IAD-00012-2024, sobre la capacidad de gestión financiera en la Municipalidad de Tarrazú, con base en los resultados obtenidos en las dimensiones de presupuesto, contabilidad y tesorería del índice de capacidad de gestión financiera 2023. En razón de lo anterior, se da por concluido el proceso de seguimiento correspondiente a dichas disposiciones, y se comunica a ese Gobierno Local que a esta Área no debe enviarse más información relacionada con lo ordenado por este Órgano Contralor en las referidas disposiciones. Lo anterior, sin perjuicio de la fiscalización posterior que puede llevar a cabo la Contraloría General sobre lo actuado por esa Administración, como parte de las funciones de fiscalización superior de la Hacienda Pública. Finalmente, procede señalar que conforme a sus competencias, es responsabilidad de esa Municipalidad que todas las acciones tomadas para atender lo dispuesto por este Órgano Contralor, se encuentren debidamente sustentadas en el ordenamiento jurídico y técnico; asimismo se recuerda la obligación de velar por la implementación y mejoramiento continuo del Manual Financiero Contable de esa Municipalidad, así como de tomar las acciones adicionales que se requieran en un futuro para que no se repitan las situaciones que motivaron las disposiciones objeto de cierre."*
5. El Comisionado MSc. Erick Calderón Hernández, director regional, Fuerza Pública, mediante el oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRTC-0481-2024 responden acuerdo del Concejo Municipal de Dota que indica: "se ha recibido el oficio N° 291-SCMD-24 por medio del cual se transcribe el acuerdo estipulado en el artículo X, de la sesión ordinaria N° 0030, celebrada el día 25 de noviembre del 2024, en el que su honorable Concejo acuerda solicitar a esta representación no sacar de la zona a los oficiales de Fuerza Pública, debido a las actividades propias de la época que se desarrollan en el Cantón de Dota. Sobre el particular, me permito indicarles que es nuestra intención realizar los esfuerzos necesarios para reforzar la operatividad en esta época cafetalera".

6. La Licda. Teresita Blanco Meza, Administradora Tributaria de la Municipalidad de Tarrazú, mediante el oficio MTAT-0200-2024 informa: "que de acuerdo a la solicitud presentada la Asociación de Desarrollo Integral de San Lorenzo de Tarrazú, solicitando una licencia temporal de licores categoría B1 de Bar, en el local denominado La Libia, donde realizaran un evento para recepción de una cabalgata denominada La Amistad, el día 08 de diciembre del 2024, esta Administración Tributaria no ve ninguna inconveniencia en que se otorgue dicho permiso. Así mismo, no omito manifestar que deben cumplir con la Ley de Expendio de contenido alcohólico No. 9047 y su reglamento".

El señor presidente municipal indica que le preocupa que se dé una licencia temporal en un lugar privado, no se si la ley es explícita para todos o solo para los espacios públicos.

Según la nota del departamento de administración tributaria viene la solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral de San Lorenzo y del visto bueno de la Asociación Solidarista de Empleados de Coopesantos (ASECOOPESANTOS) que son los dueños del lugar.

No estoy claro si una licencia temporal se puede ubicar en un lugar privado, aún cuando exista un documento de contrato; traté de hacer la consulta hoy pero no se encuentran las personas encargadas al respecto.

Los responsables directos, la solicitud de la asociación, así que quiero aprovechar esta instancia para tomar un acuerdo, ya habíamos hablado, no es posible que las asociaciones sigan mandando la nota en las vísperas de la actividad, sabemos que en esta oportunidad fue por los permisos de SENASA, pero la próxima que llegue a destiempo, perdón, pero este servidor vota negativamente.

Solicita un acuerdo para las asociaciones, que si requieren de una licencia temporal de licor tiene que estar mínimo con dos semanas de anticipación, una para análisis del departamento, y otra para nosotros, dado que si hubiera más tiempo se puede hacer las consultas.

Estoy solicitando al Concejo de nuevo acuerdo para recordar a las asociaciones, que se les solicite vehemente que toda solicitud de licencia temporal debe de estar con 15 días de antelación al evento presentada al departamento de administración tributaria y los documentos tiene que venir completos, si es una asociación de desarrollo en un salón comunal o multiuso ya de por si nos damos por enterados que son bienes públicos administrador por una asociación, pero si en su defecto es un lugar privado debe venir copia de contrato o nota donde el dueño del inmueble autorice el uso en ese sitio, para que quede claro que todos los requisitos deben de cumplirse.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #4: Con dispensa de trámite de comisión y con fundamento en el oficio MTAT-0200-2024 emitido por el departamento de Administración Tributaria de la Municipalidad de Tarrazú, en la nota de solicitud de la Asociación de Desarrollo Integral de San Lorenzo de Tarrazú y con la nota de arrendamiento de la Finca La Libia de la Asociación Solidarista de Empleados de Coopesantos; a través del señor Alcalde, Fernando Portuguez Parra, se informa al departamento de Administración Tributaria de la Municipalidad de Tarrazú,

que se autoriza una licencia temporal de licor B1 (Bar) a la Asociación de Desarrollo Integral de San Lorenzo de Tarrazú, para el día 08 de diciembre del 2024, que se ubicara en la Finca La Libia, con un horario de 11 a.m. a 12:00 m.n. Se les informa a la Asociación de Desarrollo Integral de San Lorenzo que son los únicos responsables de dicha actividad y de las situaciones que emanan en esta actividad.

No omitimos manifestar que queda prohibido la venta de licor a menores de edad, así como utensilios punzo cortantes. Además, de que deben de cumplir con la Ley de Expendio de contenido alcohólico No. 9047 y su reglamento.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ACUERDO #5: Con dispensa de trámite de comisión, el honorable Concejo Municipal de Tarrazú solicita, con mucho respecto, a las Asociaciones de Desarrollo del cantón de Tarrazú, que para futuras solicitudes de licencias temporales de licor, lo presenten al departamento de administración tributaria de la Municipalidad de Tarrazú, con un mínimo de dos semanas, esto con el fin de que se tenga el tiempo correspondiente para analizar o bien solicitar alguna otra documentación adicional, de lo contrario no se autorizaron licencias temporales.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

El síndico Vega Blanco da los buenos días.

Quiere informar tanto a ustedes como a la población el tema de esta cabalgada que se está organizando, agradecer a la Asociación de Desarrollo Integral de San Lorenzo que asumió la parte jurídica de este comité que se encarga de organizar la cabalgata.

Todo lo recaudado es para la compra de víveres y lo reparte en los tres cantones a los adultos mayores, ellos como organización están tratando de formalizarse y crear una asociación entorno a estas actividades que es el 4 que van a realizar, este año que lo van a ser más grande y por ende ir al día con todos los permisos.

De antemano les traslado la invitación a ustedes por si tienen el gusto de participar a esta actividad, les transmito esta invitación de antemano y agradecerles el apoyo y la invitación abierta a participar.

El señor presidente municipal da las gracias por la aclaración y estamos claros que el objetivo es valioso, pero hay que respetar los mecanismos legales.

ARTÍCULO V: ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE A JUICIO DE LA PRESIDENCIA.

No hay asuntos de trámite urgente a juicio de la presidencia.

ARTÍCULO VI: INFORMES

A. Informes de funcionarios municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de comisiones y representaciones:

Comisión de Hacienda y Presupuesto:

El síndico Vega Blanco informa que la comisión se reunió el pasado miércoles, a la 1 p.m. para trasladar la nota al Comité de Deportes y Recreación de Tarrazú y tener la debida respuesta por parte de ellos, les informaremos cuando nos respondan.

El señor presidente municipal indica que para los que escuchan y nos puedan entender, es el informe del II periodo del 2024.

C. Informe del señor alcalde municipal:

1. El viernes pasado asistí a Puriscal, aprovechamos que estaba la feria del Chicharrón, muy bonito; aprender a algunas cuestiones, son dos semanas y están cordialmente invitados. Los honorables y las honorables regidoras del Concejo de Puriscal les mandan saludos y que muchas gracias por haber permitido que firmáramos ese convenio de colaboración, muy amablemente estuve en la sesión municipal, me invitaron, ahí estuvimos hablando y precisamente por algunos temas, que ahorita toco el tema, estamos viendo, Puriscal es el cantón líder en lo que es Policía Municipal y han sabido manejar muy bien los recursos y que esto signifique un costo muy significativo o una carga para los munícipes.

El señor presidente municipal comenta en esa misma dirección agradecerles los parabienes y estamos a la orden para los señores regidores de Puriscal.

El señor Alcalde indica que han estado trabajando con Naranjo, ellos ya pusieron la Policía Municipal, yo lo decía en campaña, no vamos a sacar un costo de 150 millones de colones y recargarlo al pueblo, sin embargo, el costo podría ser mínimo, así que estamos iniciando, les informaré y si en algún momento lo tienen a bien acompañarnos o que vengan ellos acá y explicar como se maneja todo, ellos inclusive tienen las k-9, los perros y otras, estamos trabajando en eso, es bastante importante, tienen 3 perritos y aprende uno mucho sobre esto, así que ellos tienen toda la apertura.

El señor presidente municipal consulta que en cuanto se compone el cuerpo.

El señor Alcalde responde que en estos momentos ellos tienen aproximante como 8 oficiales y realmente los carros que manejan, donación de equipo, hablamos de armas, drones, con la PCD, ellos todo lo que incautan lo pasan. La mayoría de gobiernos locales de Costa Rica están tomando como base lo que doña Iris y el Concejo han hecho, entonces, lo vamos a ir trabajando, no va a ser tan rápido pero tienen un centro de monitoreo y otro montón de cosas con cuestiones que le incautan a los "bajos mundos" y le dan el uso debido, así que realmente es todo un ejemplo, yo puedo tener aquí una super policía municipal, pero vale 150 millones de colones y ¿a quién le cargo yo eso? Sin embargo, si logramos tener una de esa manera y que el costo, digamos que ponerla en operación sean 15 millones de colones.

Pero no nos vamos a quedar de brazos cruzados, vamos a seguir trabajando en eso.

Yo quiero pedirles muy amablemente un acuerdo de agradecimiento al gobierno local de Puriscal por la grata bienvenida que nos dieron, realmente ejemplares y tiene uno mucho que aprender también de ellos. Los saludos a ellos también por la visita y de parte de la Administración y del Concejo.

El señor presidente municipal manifiesta que acojo la posibilidad de que en algún momento poder hacer un intercambio de Concejos, ya sea que se puedan visitar o que vengan acá en una actividad de hermandad y hasta declararnos hermanables. Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #6: Con dispensa del trámite de comisión el honorable Concejo Municipal y la Alcaldía de la Municipalidad de Tarrazú agradece profundamente a la Alcaldía y al honorable Concejo Municipal de Puriscal por el grato recibimiento a personeros de la Municipalidad de Tarrazú el pasado viernes 29 de noviembre del 2024, así como la firma del convenio de cooperación entre ambas Municipalidades, un convenio que sin duda será de mucho beneficio a ambos cantones.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”

2. El lunes asistí a la Asamblea Legislativa en compañía del señor Alcalde de Dota Adrián Cordero, estuvimos reunidos con diputados tocando ciertos temas municipales, se tocaron algunos temas de interés en la corriente legislativa, de proyectos y algunas leyes del régimen municipal, por ejemplo la ley de fortalecimiento de coordinación entre el MOPT y los gobiernos locales para la atención plena y exclusiva de la red vial cantonal del MOPT, entonces, ya tienen los dictámenes afirmativos, esta ley es la de transferencia de competencias, que la competencia de la municipalidad en la red vial cantonal en el artículo 5, incluye los aportes, materiales y servicios que realiza el MOPT y así las munis pueden solicitar al MOPT recursos para la construcción y mantenimiento de la red vial cantonal. Aquí ya se invierte el asunto, es una coordinación con los dos, el MOPT solo daba para lo que era rutas nacionales, aquí en esta nosotros podemos pedir recursos para invertir en red vial cantonal.

El señor presidente municipal indica que como marco jurídico ya no, la ley de CONAVI ni del MOPT, sino con una nueva ley.

El señor Alcalde responde que sí, es con la ley 23664.

El señor presidente municipal consulta en qué momento estamos con esa ley.

El señor Alcalde responde que ya esta en el dictamen afirmativo, de la comisión de infraestructura, ahí les paso la información y que la puedan consultar.

Otro tema importante es la ley que habilita recursos para la mejora de parques municipales, reforma del artículo 7, ley de control de partidas específicas con cargo de presupuesto, esto pretende que las municipalidades puedan usar los saldos que se deriven de partidas provenientes del presupuesto de la república para compra materiales, suministros y bienes y servicios, sería como una partida específica de esos saldos, se presenta un proyecto y se puede empezar a pedir esos recursos exclusivamente para parques, es una ley importante.

La ley 7794 que amplía la potestad administrativa y declara la definición de los Comités Cantonales de Deportes como órganos técnicos, asesor del Concejo

Municipal respectivo, permite la constitución de uniones y federaciones de comités de deportes con personería jurídica otorgada por el registro, esto ya ha pasado dos filtros, lo que llaman ellos se quema y eso lo que permite es que la administración tenga un alcance más directo sobre los comités de deportes, eso nos ayudaría mucho, específicamente, yo creo que a todos, no hay un cantón que este muy cómodo, yo veo que todos los alcaldes batallando y a los Concejos.

Para las uniones si tiene que crear una personería jurídica, igual como se hiciera con la Unión de municipalidades.

Mejoramiento de la eficiencia de recaudación parte de los gobiernos locales a través de mecanismos de revisión y actualización de tarifas y tasa, acuérdense que nosotros tenemos que estar actualizando las tasas y si no se actualizan no traemos los recursos y a veces por cálculos políticos no se hacen, así que a su manera, es una manera de quitarle esa presión directa a la administración y al Concejo y por ley se tiene que hacer y actualizar, ya ingresó a comisión el 22 de agosto y se encuentra en estudio de comisión.

Esta es sobre los presupuestos, cambia la fecha de fija de entrega de presupuesto por plazos fijados en la aprobación del 30 agosto de cada año para el Alcalde, establece la obligatoria de la Contraloría General de la República publicar lineamientos técnicos para presupuesto a más tardar el 30 de junio y les está diciendo por favor necesitamos estos puntos para que no salgan que no hicieron esto o lo otro, uste cumple con el A, B y C y en buena teoría la Contraloría no tiene porqué ponerse muy creativos.

Muy importante que prioricen temas presupuestarios en sesiones extras municipales sin obligar que sean dedicadas exclusivamente a presupuesto, ya con esa ley se pueden tocar varios temas en esa extraordinaria.

Autoriza al A y A formalizar convenios con las munis para la construcción, ampliación y mejoramiento de sistemas de agua potable y alcantarillado, hoy por hoy si nosotros, como llevamos el proyecto de estudio de trabajar todo el alcantarillado, todo esta en mano de la municipalidad, en cambio si se forma ese convenio con ellos, recursos del A y A pasaría con un proyecto bi- institucional, podríamos tocar recursos y que ellos nos den recursos directamente, indiferentemente esté el A y A en el distrito o en el cantón.

Esto es sobre el artículo 93 de la ley 9886, ley general de contratación pública, del 27 de mayo del 21, sobre recursos provenientes de multas a lo procedimientos de compras públicas en el sector, eso lo que haría es reformar el último párrafo del artículo 93 de la ley 9986, que lo que pretende es que los montos se conserven dentro de la esfera municipal y no se traslade a la caja única del estado, si nosotros pusimos las multas porque tenemos que dárselas al gobierno, que se queden acá. Todos están en corriente y ya van bastante avanzados, devuelto no van a ser, pero cuando lleguen aquí darles el apoyo.

- 3.** El domingo estuve en el 41 aniversario de la Radio Cultural Los Santos, nos invitaron, hicieron varios reconocimientos y entre esas a la Municipalidad de Tarrazú como patrocinador de la Radio Cultural Los Santos durante 41 años, gracias por el aporte brindado, junta directiva Radio Cultural Los Santos.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #7: Con dispensa de trámite de comisión, el honorable Concejo Municipal y la Alcaldía de la municipalidad de Tarrazú felicita a la Radio Cultural Los Santos por sus 41 años de fundación, pedimos a Dios que los llene de muchas bendiciones en este nuevo año y que les prospere muchos años más para llevar información de importancia a nuestro cantón y Zona de Los Santos. Así mismo, agradecemos profundamente por el reconocimiento dado el pasado domingo 01 de diciembre del 2024 a esta Municipalidad. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO”

4. Agradecerles a ustedes porque sin ustedes no se puede lograr las cosas, la iniciativa o el apoyo que le dieron a la firma del convenio entre Coopesantos y la Municipalidad para la iluminación permanente del parque, estaba prevista para el 20 de diciembre y el día de hoy y eso que lluvia y no pudieron trabajar, acabamos de recibir el proyecto, ya hoy en la noche lo verán 100% iluminado, muy contento porque realmente era necesario.

Agradecerle mucho a Coopesantos porque en su momento cuando se había hecho, por ahí hubo propuesta de 60 millones para la iluminación, uno no se puede ir de buenas a primeras, el Ing. Maikel Gamboa, gestor ambiental y de servicios buscó proformas de todos los materiales y mano de obra que costaba eso, valía 12 millones de colones, Coopesantos nos lo cotizó en 10 millones de colones, ahí bajamos ya dos millones, con todo y garantía por un año y en conversaciones con don Patricio Solís, Gerente General de Coopesantos, logramos que por esa proyección social que tienen que tener ellos también.

Hubo una donación, por decirlo así o un aporte de 3 millones de colones, donaron las lámparas, así que aquellos 62 millones de colones pasaron a 12 y de los 12 millones a 10 millones de colones y gracias a Dios maximizando los recursos que son de todos ustedes y del pueblo, vamos a tener una iluminación bonita y funcional a partir de hoy, por un costo casi de 6 millones de colones, casi la mitad del otro presupuesto y 60 millones menos que nos hicieron la otra oferta.

El señor presidente municipal consulta que cuantas lámparas son.

El señor Alcalde responde que son 24 lámparas, nosotros tenemos la idea de seguir y aumentar, aprobar este convenio, colocamos las lámparas solares que estaban en el parque, se colocaron como 8 en las Tres Marías en el parque, muy lindas y la comunidad esta muy agradecida, lo hablamos el día que fuimos a la sesión extraordinaria, ya lo teníamos planeado, la maya estamos ya detrás de eso.

Otros se van a colocar en el parque de La Sabana, otro se va a hacer un trabajo en las Calles Gemelas e iremos entrando y esperamos en estos 3 años que nos quedan llegar a San Carlos, San Pedro, todos estos lugares y hacerlo unificado con ese tipo de lámparas y algo bonito y atractivo.

Así que muchas gracias por ese apoyo que siempre nos dan.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO #8: Con dispensa de trámite de comisión, es que el honorable Concejo Municipal y la Alcaldía de la Municipalidad de Tarrazú agradecen profundamente a Coopesantos R.L. por el aporte social brindado en la iluminación del parque central de San Marcos de Tarrazú, un aporte que sin

duda refleja un gran apoyo para esta municipalidad y para cada uno de los vecinos, así como el compromiso de Coopesantos en el desarrollo de nuestro cantón.

Asimismo, agradecemos a la Administración, al señor Alcalde, Fernando Portuguez Parra y al Ing. Maikel Gamboa Valverde, gestor ambiental y de servicios, por su liderazgo en la ejecución de este importante proyecto, el cual contribuirá al embellecimiento y seguridad de nuestra comunidad, favoreciendo a todos los habitantes nuestros habitantes.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

5. Se va a referir a un tema, que lo voy a titular hoy igual que lo titule en la publicación "sin pelos en la lengua", amanecer ayer no aparecieron todas las luces, quiero explicar que por ahí, algunos comentarios que dicen la "cochinadas que pusieron", eso no importa, uno, dos, tres o cuatro, eso no importa lo que importa es que no son de otras personas, son del bien de una comunidad y que veníamos en etapa.

Yo lo decía, yo me escandalice sinceramente, cuando vi la noticia que van a iluminar el parque de La Sabana en San José, la Municipalidad de San José giró o destinó dos mil millones de colones para eso, 800 millones de colones más de nuestro presupuesto, solo para el parque de La Sabana; contario a nosotros que las luces las guardamos, reciclamos, pero son esfuerzos que se hacen y alguien decía por ahí que seguro lo que estaba era picado con Dota y yo le decía que no iba a responder, pero si supiera que el día que paso llamo al señor Alcalde de Dota, Adrián Cordero y le dijo que estaba lindo y que se alegraba por ellos, que tenemos que ir a tomarnos una foto porque somos de los mismos y me encanta lo que ellos hicieron, pero yo no puedo volver a ver lo que hacen los demás porque termino viendo el pasto del vecino más verde que el de nosotros, ellos tiene las cosas muy linda, como León Cortés que tienen el carnaval, Dota el Tope y nosotros el Festival Navideño y yo les contaba que los compañeros de la municipalidad están tan emocionados que vamos a hacer tres carrozas, no vamos a hacer más porque tenemos un récord de inscripción de 45 personas y todavía nos llaman que quieren participar pero no podemos por presupuesto de alimentación, sin embargo, se suma gente y todos quieren y todos los días nos llegan mensajes de que quieren estar en Tarrazú.

Se robaron las luces y yo llego, yo tenía Comisión Municipal de Emergencias y hable con la capitana Lucrecia Alvarado, jefa de Fuerza Pública en un su momento afuera me dijo que seguro en ese momento estaban dando cambio de guardia o no sé cómo se llama eso o que si no que el internet y todo ese montón de cosas.

Yo agradezco más, yo creo que es mejor herir con la verdad que destruir con la mentira, dicen que el que se excusa se acusa; ese robo se dio aproximadamente en un lapso de 2 horas y en dos horas no van a estar cambiando de personal, por eso lo puse ahí, me duele más las excusas que cualquier otra cosa y siempre lo mismo, decía Galiano "que América Latina tiene un gran futuro desde hace 500 años y todavía estamos en las venas abiertas de América Latina" y los que estamos más viejitos y lo saben el señor presidente municipal, señora vicepresidenta municipal, los síndicos Roy Vega y Carlos Roberto Cordero que lo único que hemos

recibo una y otra vez son excusas tras excusas y cada vez que viene un jefe nuevo, toda escoba nueva barre bien, ven policías por aquí y para prueba de un botón, hace cuanto no viene la señora jefa Lucrecia Alvarado al Concejo donde tiene asignado una sesión vez al mes; no voy contra las personas, es contra las funciones, lo que les corresponde a cada uno, no es nada personal contra ella o nadie.

Ya pusimos denuncia ante el OIJ, vamos a sentar los antecedentes que se tengan que sentar, usualmente hay que negociar, pero nada, porque yo creo que hay que sentar ese precedente una vez por toda, hasta las últimas consecuencias y sentar las responsabilidades a quien tenga que hacerlo y yo creo que ustedes si vieron la publicación, la bola se riega rápido cuando se trata de esos temas y que se den cuenta, a la Municipalidad de Tarrazú no le van a doblegar el brazo, ya es mucho y así se empieza, muchos asesinos empezaron con solo amenazar con una pistola de juguete a otro y luego se nos sale de las mano, Tarrazú sigue siendo un lugar bonito para vivir y para crecer, para criar hijos, para retirarse y otro montón de cosas; no vamos a dejar que caiga, alguna vez lugares como León 13 o Sagrada Familia fueron lugares muy lindos y hoy por hoy están tomados por el hampa, porque simple y sencillamente la gente hacia caso omiso.

Yo personalmente no voy a aguantar absolutamente nada, lo digo públicamente, cosa que veo en el parque me voy a llamar al 911, con incidente, espero en un mes tener 20 incidentes de los que estuve reportando, porque no se vale.

Vamos a pedir explicaciones directamente a la delegación de aquí, con copia a Cartago, a la regional, con copia al jefe de Fuerza Pública de Costa Rica y con copia al Ministro, porque no se vale eso, ya tenemos los videos, me referiré al tema más adelante, pero muy evidente todo y fue a la 1:02 minutos de la mañana, vamos a ver si coinciden preguntas y repuestas.

Pero no más, yo creo que yo ya estoy lleno de atol con el dedo y la publicación la hice a título personal, como Alcalde, pero a título personal, yo no vine a quedarle bien a todo el mundo, los tibios son muy peligrosos, o se calientan o se enfrían y los neutrales se vuelven para el bien o para el mal, yo no voy a andar con neutralidad, aquí no va a haber grises, es blanco o negro, duele mucho pero a veces hace falta un menión de esos.

No hay mal que por bien no venga, voy a analizar tal vez la posibilidad, las carretas que más ruido hacen son las que vienen vacías, entre más llenas es menos sonido que van tirando, hoy llegaron dos personas, uno que trabaja en ese mundo de cámaras y nos dan todo para ponerla en un lugar específico, completamente gratis pero hay que ver, no podemos recibir las cosas así porque así y dijo que viene a donar dos series, dice hacer una campaña de donación de series, vamos a analizar, pero vean la diferencia de ese tipo de personas, los que sumas y de perfil bajo, le dijeron que nos tomemos una foto y dijo que "no, que sepan que cuentan con migo y muchas otras personas y estamos para apoyarlos", eso es muy bonito.

De mi parte por ahora es eso, vamos a llegar hasta las últimas instancias, está OIJ, vamos a llevar todos los procedimientos y que caiga el peso de la ley sobre quien tenga que caer, muchas gracias.

El señor presidente municipal da las gracias, en este último punto que esta mencionando, si bien es cierto la iluminación es un asunto de motivación y espíritu,

pero hay un trasfondo en todo esto y el tema es que empezamos a ver como se da a nivel de la población la crítica de que el parque está tomado; más que las luces, si bien es cierto es un esfuerzo importante de la Municipalidad y de sus colaboradores es no permitir, precisamente lo que decía el señor Alcalde, que ese parque lo tomen otras personas y se deben de utilizar todos los mecanismos legales, existentes para empoderar a Tarrazú que el parque es del pueblo y para el pueblo y no para unos cuantos que por la condición de indigente o por la condición de lo que quiera, por lo que le ha tocado vivir en la vida, que este ahí en ese espacio para sobre vivir, perdón y la ¿población y los niños, las madres de familia que atraviesan todo el parque, a los adultos mayores que llegaban a sentarse un ratito tranquilos?, ahora llegan a molestar, pedir, oler feo, a cigarro, a otras cosas, yo creo que estamos en el momento y si bien lo decía, no hay mal que por bien no venga, esta llamada de atención con este robo de series navideñas posiblemente nos despierte a todos para decir que hay un problema y hay que atenderlo y habrá que hacer y tomar todas las medidas legales para que el parque de San Marcos de Tarrazú sea de la población de Tarrazú y especialmente de aquellos segmentos de la sociedad más vulnerables, como son los niños y los adultos mayores.

En esa parte de defensa del parque, de la búsqueda de culpables, no por saber quien fue, sino por sentar precedente, reciba el apoyo, por lo menos personal en ese sentido de que las medidas que se tengan que tomar se tomen y si necesita un acuerdo municipal en algún momento, por lo menos personalmente cuente con ese apoyo, siempre para el rescate de ese parque tan importante para todos los pobladores de Tarrazú.

El señor Alcalde da las gracias, yo sé que cuento con ello y eterno agradecimiento y esto tiene que impactar no solo San Marcos centro, esto tiene que llegar a oídos de San Lorenzo y San Carlos y decir que esto no se alcahuetea, la gente busca excusas, ayer leía un mensaje donde decía que había que ver que cuanto recurso tienen en la noche, paradójicamente el mismo comentario que hacen ellos mismos, hay una comunicación muy directa y los pusieron a hablar por ellos y que solo hay una persona y no sé qué cosas, pero que bonito, esas mismas personas que dicen eso son los que nos exigen a un solo inspector municipal que este en todo el cantón, entonces, o somos o no somos, que bonito, estamos a favor de las excusas pero no a defender a la institución y la institución si ustedes lo ven, no es casualidad que ustedes lleven el nombre Tarrazú en el lado izquierdo que está en corazón, no se puede servir a Dios y al diablo al mismo tiempo, a dos amos al mismo tiempo y bien lo decía Benito Juárez "el respeto al derecho ajeno es la paz y mis derechos terminan donde empiezan los de los demás", desgraciadamente derechos humanos ha hecho estragos, todo ahora es malo, no me vuelva a ver a mí, pobrecito esto y lo otro y yo lo decía a su manera, al menos la señora ex Alcaldesa Ana Lorena Rovira Gutiérrez y yo estamos cubiertos porque la vez que actuamos en la parada de buses, por defender al pueblo nos acusaron de xenofóbicos y todo lo que usted quiera y ahí estábamos con la prohibición de que si vemos a alguien no lo podemos volver a ver, para desgracia de un ser inocente, dos meses después estos tipos en la Merced por robarle el teléfono, dos de los tres, por robarle el teléfono a la muchacha la apuñalan y mueren y ahora si éramos unos ángeles.

Ayer vi un tipo comentando en esas publicaciones que dice que uno de los que también en su momento publicó que la Constitución Política y ese montón de cosas, son esos que quieren 5 minutos de fama, pero yo creo que tenemos los pies sobre la tierra y vamos a mandar ese mensaje que Tarrazú se respeta, el gobierno local se respeta y como dice el señor presidente municipal en muchas publicaciones que somos el gobierno local y el gobierno local gobierna.

El señor presidente municipal consulta sobre el tema del puente de quebrada seca. El señor Alcalde manifiesta que llegó tarde con el permiso del presidente municipal, fuimos a visitar en la mañana el puente sobre Quebrada Seca, una obra monumental para nuestro cantona e ahí la importancia de los informes de situación, un puente que si nosotros tuviéramos que hacerlo más bien ahora vemos a ver si quieren ir y ahora podemos ir a verlo, es impactante.

El puente Quebrada Seca tiene, como dice el dicho "por huevo hay que ver un punto negó en la hoja blanca" porque está muy cerca de otro puente, que en su momento en el camino estrecho, ahora este puente se ve muy grande, pero en aquel momento, hoy por hoy el puente le quedó grande al camino y está visto a que tenga una, excepto que Dios quiere lo contrario, 80 años con todos los impactos del ambiente y todo y hay una parte donde si está con la pendiente un tanto inclinada, sin embargo, se habla mucho, en esto ustedes saben que cuando Costa Rica juega aparece como 50 delanteros y como 7 técnicos, lo mismo pasa en esos lugares y está bien, les está importando la obra, están involucrados en eso, sin embargo, se convierte en todo un teléfono chocho.

Hoy se estuvo hablando con el ingeniero a cargo o el constructor a cargo, va a ser una obra muy bonita y de gran impacto, se van a tomar todas las medidas, minimizar a lo máximo, el impacto que vaya a tener y se está previendo ya, eventualmente hacer una caja para aumentar, inclusive de puede arreglar el bajo casi llegando a la curva.

Decía el ingenio nuestro que calcula unos 60 millones de colones y podemos presupuestar y que quede una obra de alto impacto, pero si se va a minimizar a lo máximo ese impacto que vaya a tener y que aunque tengan que disminuir la velocidad que los buses no peguen y otro tipo de transporte.

Existe todo el compromiso de gestión vial, nada esta escrito sobre piedra respecto a eso, la ingeniera está negociando, como eso viene con diseños de la Comisión Nacional de Emergencia y la ingeniera a cargo de la Comisión Nacional de Emergencia es muy estricta, pero si se van negociando cosas, por ahí va el asunto, que los vecinos estén tranquilos, que van a recibir una obra de calidad y va a estar todo mucho mejor de cómo estaba y los pendientes que queden por ahí ya se están contemplando para darle la solución definitiva.

El señor presidente municipal da las gracias,

Recordarle a la población que todo proyecto tiene un impacto positivo y negativo y uno negativo posiblemente del puente es que la boca saliendo, viniendo en dirección a San Marcos queda de cuidado; eso queda con la suficiente visibilidad y caída como para que en un paso normal, educado de las personas no pase nada, pero si vamos a aprovechar esa caída del puente para hacer lo que no se tiene que hacer, a usar la velocidad, cualquier queda clavado en la hondura del puente pequeño, ahí puede

estrenar su carro o moto, así que va a depender mucho de la responsabilidad de los conductores de hacer un buen uso de ese puente, mientras logramos, como gobierno local, encontrar una forma de mejorar ese segundo puente y ya dejar una obra completamente terminada.

La obra de la CNE queda terminada, quedemos claros, lo otro es municipal que habrá que trabajar en algún momento, pero por ahora el llamado a la población es ser responsables, ordenados y darle el mejor uso posible a la obra gris que se está haciendo en Quebrada Seca.

ARTÍCULO VII: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VIII: PARTICIPACIÓN DE LOS SÍNDICOS

Distrito San Carlos:

La síndica Cruz Navarro da las buenas tardes.

En nuestro distrito ayer se inició mejoras en el camino Bajo San José, se hizo un recarpeteo en algunos sectores porque hubo afectaciones cuando se trasladó material para hacer el puente en Bajo San José - Zapotal.

Se iniciaron el proyecto de clases jiu jitsu brasileño si Dios lo permite el martes; estuvo muy buena la matricula, se había acordado que unos 15 muchachos jóvenes adolescentes y yo creo que se va a tener que hacer dos grupos porque respondieron muy bien los jóvenes y de verdad que eso a mí me alegra mucho porque es un tiempo de recreación y de un interés diferente para la comunidad, ahí se va a iniciar y ahí les voy a estar comentando como continua el proyecto con ellos.

Comentarles, porque a mí eso me causa mucho placer, dado que las señoras del Grupo Aura se han dedicado a hacer posadas en diferentes instalaciones, en la escuela y adultos mayores, así que son proyectos pequeños pero con gran impacto en adultos mayores y jóvenes.

El señor presidente municipal manifiesta que Asociación de Desarrollo está a la par de la señora síndica, recordemos que los Concejos de Distrito no tienen instalaciones, que algún día alguien debe ocurrírsele pensar en instalaciones para los Concejos de Distrito y hay que ir pensando en una modificación de ley que permita invertir en una oficina o un salón para los Concejos de Distrito, ya tenemos que ir pensando en eso.

La asociaciones de Desarrollo son el llamado para aportar esa segunda parte, ya que los Concejos de Distrito no tienen y vieran que ayer con lo del Bajo San José, el levantamiento de la carpeta asfáltica del sector de la finca del señor Obilio Abarca, yo tenía un sentimiento encontrado, que bueno la mejora, pero fue el primer proyecto de asfalto que se hizo en San Carlos de Tarrazú, el primer poquito de asfalto para ver como quedaba un camino vecinal con asfalto fue el Bajo San José, me tocó a mi dirigirlo, valga decir y me toco por la siguiente razón, se colocó por falta de presupuesto sin base estabilizada, la base compactada con liga, se hace una ampliación de emulsión asfáltica sobre la base compactada, luego de eso se

coloca el asfalto, pero cuando llegaron las cuatro vagonetas de asfalto empezó a llover, la ingiera que teníamos para ese entonces en la unidad técnica era muy agresiva, un poquito fuerte y dijo "no voy a autorizar que se aplique ese asfalto porque está lloviendo, lléveselo para San José y el proyecto se pierde" ¿Cómo se va a perder si yo me desvelaba noches pensando en esos 09 millones de inversión porque el presupuesto era de 30 millones de colones? Llamaron al señor Alcalde para ese momento y dijo "yo no tomo partida, que decida Carlos Abarca" y me echaron el muerto a mí, yo decidí que iba el asfalto y se colocó el asfalto, está cumpliendo 18 años ese asfalto y si hubiese sido por la cantidad de material que se trasladó para el Bajo San José ahí estuviera todavía.

Así que ayer le dije adiós a las vagonetas de perfilado que estaban saliendo de ahí, porque fue la primer obra que logramos hacer como síndicos y como Concejo de Distrito en la comunidad de San Carlos y hoy tiene el 80%, prácticamente de caminos asfaltados, los que son codificados, así que hubo un sentimiento ahí como de tristeza por un momento.

Distrito San Lorenzo:

El síndico Vega Blanco informa que se está realizando o se va a dar inicio al proyecto de Calle Vargas, muro de contención que había quedado pendiente una segunda fase, ya se está trabajando en el sitio para terminar esta obra y en la comunidad de Nápoles, un proyectos que ayer se nos informó en la junta vial y que a mí persona se me informó en horas tempranas de lo que es obra gris, un proyecto de 76 millones de colones que va para la comunidad de Nápoles en el tema de canalización de aguas con lo que es cuneteo, así que muy agradecido y satisfecho con estos dos proyectos para el cierre de año.

Distrito San Marcos:

El síndico Cordero Fallas informa que nosotros en el distrito primero estamos en la etapa de colocación de asfalto del presupuesto 2024, hoy están colocando por la plaza El Rodeo hacia el cerro, mañana me imagino que pasan a San Luis – El Rodeo y luego Calle Mora en San Pedro, queda pendiente dos proyectos en Santa Cecilia, estamos ya con la colocación en San Guillermo, Calle El Bosque, Calle La Pastora que los vecinos están muy satisfechas por las dos etapas de asfalto, un recarpeteo y otra continuación de asfalto, ya se pegó hasta la iglesia y se pasó de la iglesia y escuela como unos 100 metros más hacia arriba, ya vamos avanzando con ese proyecto.

Ayer se nos dio, ya yo tenía conocimiento que habían 30 millones de colones en un presupuesto de emergencia para el problema que tenemos arriba en San Pedro, de lo que es la calle que se nos ha bajado mucho, eso es una falla inmensa que hay ahí, hay unas cuatro reventaduras en esa parte alta, en ese asfalto nuevo, eso me imagino que es una ola que viene bajando de la parte alta hacia la parte más baja de San Pedro y ahí es donde se hacen esas reventaduras y bajonazos en la carretera.

Antes de cualquier inicio de obra viene un geólogo de la Comisión a dar una determinación correcta de lo que está sucediendo ahí, porque si puede haber

inversión, puede haber canalización de agua, puede haber un gavión, relleno pero no nos va a garantizar que eso no se siga bajando, así que la ingeniera ayer nos decía que va a venir el geólogo a ver qué es lo que está sucediendo realmente. Esa parte de arriba ha sido por siempre, por muchos años, un problema en San Pedro y todos los años cuando hay temporales grandes se empieza a bajar, como en gradas el terreno y es una zona grande, no es una zona pequeña la que se baja en gradas, así que sería bueno que llegue una persona que realmente conozca del tema y nos dé un diagnóstico bien correcto a ver qué es lo que está sucediendo ahí.

Ya se le hizo la solicitud al geólogo para que se venga a hacer presente junto con la ingeniera y me imagino que los dos ingenieros a cargos van a estar ahí en coordinación con él para ver qué podemos resolver o qué se puede resolver ahí.

Si Dios quiere en los próximos 8-15 días ya terminamos con la etapa de asfalto en el distrito primero.

El señor presidente municipal indica que ayer como representante del Concejo Municipal ante la junta vial también tuvimos la presencia de la Asociación de Desarrollo de La Pastora para informarles de primera mano y entrar en una negociación de conversación, porque veces uno tienen tanto espíritu y tantas ganas de hacer las cosas que las hace mal y no es tan culpable muchas veces sino la falta de conocimiento en esa materia, porque todos somos desconocedores en algo, no hay un ser completo, así que a veces uno peca de tomar decisión, al calor de un comentario o al calor de una solicitud de un vecino "no aquí lo que hay que hacer es ir a patear la mesa" y esas cosas colocan división. Tratamos en la medida de lo posible de dejarle claro a los vecinos, a través de los representantes que tuvimos en la sesión de la junta vial, igual en lugar de tomar una actitud nosotros contraria hacia ellos, más bien aconsejarlos de que es mucho mejor y mucho más válido la búsqueda del diálogo, la búsqueda de la comunicación, la búsqueda de la información que la toma de decisiones arbitrarias y en eso creo que les quedo muy claro el tema, más bien agradecieron, se disculparon por los temas tocados en una nota que enviaron a la junta vial y les ofrecimos, por el contrario gente joven alguna que está en la Asociación de La Pastora, si requieren de capacitarse, si requieren que se les dé más información estamos en toda la disponibilidad de ayudarlo en ese sentido, en lugar que se sientan mal que lo que paso - pasó, que no fue lo mejor, que no generó nada positivo pero que ahí queda y lo que viene puede hacerse mejoras en la comunicación y pueda utilizarse de la mejor manera los canales de comunicación entre las partes.

El síndico Cordero Fallas comenta que ayer en la tardes, después de que llegue a mi casa, muchos vecinos de La Pastora me llamaron muy avergonzados del tema en sí, porque la verdad que esa decisión la tomaron dos personas y no una comunidad, venían 45 firmas en un papel y fueron 2 personas las que tomaron la decisión de mandar ese papel, así que estaban muy avergonzados y en realidad pidieron disculpas, cada quien que llamo pidió disculpas de antemano a la junta vial y a la municipalidad en sí.

Yo les agradezco a ellos la sinceridad y honestidad porque yo me sentía muy mal, yo me sentí como ¿Qué está haciendo un síndico en una comunidad si ese es el

sentir de una comunicada completa? Y gracias a Dios que no era así, porque ahí venían personas firmando que son representantes del Concejo de Distrito y ellos no se dieron cuenta qué estaban firmando y muy avergonzados del tema.

El señor Alcalde manifiesta que concuerda con lo que dicen ambos, yo siempre creo que es mejor la peor de las paces que la mejor de la guerra, es una cuestión de informarse, somos eternos aprendices, usted postero algo del aprendizaje y yo se lo contesté, pero todos los días se aprende y lejos de entrar en discusión con ellos yo creo que se trató de la mejor manera.

Yo no sé si ustedes leyeron o conocen la carta, donde los exigían y que los teníamos abandonados, nos demandaban y otro montón de cosas y yo les decía que recuerdan cuando tuve que ir a Casa Presidencial para luchar por los 145 millones de colones, que es el único pueblo que los va a tener del INDER y de todo el cantón de Tarrazú y solo dos proyectos en toda la Zona de Los Santos, uno para León Cortés y otro para acá, entonces uno dice ¿cómo que los tenemos abandonados? era una misiva con misiles, así que los llamamos, no para armarles la guerra sino para explicarles, porque yo creo que a veces en papel uno se desboca, pero estuvo muy bien y siempre van a contar con todo el apoyo nuestro.

ARTÍCULO IX: ASUNTOS VARIOS

1. El señor presidente municipal manifiesta que ha estado recibiendo mensajes con respecto a la nota que llegó aquí para declarar libre de pólvora al cantón de Tarrazú, es una decisión muy seria, yo no me voy a correr ningún riesgo ni voy a meter en enredos a ustedes, el día de mañana tomamos un acuerdo y se declara libre de pólvora y otro día o en la misma tarde están tirando bombas nosotros vamos enjuiciados, vamos a ser el blanco nosotros.

Yo sí quiero amarme y armar al Concejo de documentos, de ahí que voy a solicitar dos acuerdos, uno para el departamento de asesoría legal para que se nos genere un criterio legal, los alcances que tiene la municipalidad con respecto al control y el uso de la pólvora que "tiene permisos", la noble supuestamente, hasta donde la municipalidad tiene las aras legales para hacer esos controles y para prohibirla y el otro acuerdo es para la administración tributaria solicitando un criterio técnico desde el punto de vista del manejo de las patentes y como administración la capacidad de controles que tiene el departamento en una posible declaratoria de cantón libre de pólvora.

Abre el debate si hay comentarios o consultas.

Una vez ampliamente discutido se acuerda:

ACUERDO #9: Con dispensa del trámite de comisión, a través del señor Alcalde, Fernando Portuguez Parra, se solicita a la Licda. Rosaura Cordero Alvarado, Asesora Legal de la Municipalidad de Tarrazú, el criterio legal de los alcances que podría tener la Municipalidad de Tarrazú sobre el control y uso de la pólvora que tiene permisos a nivel nacional para la venta, así como hasta donde tiene la Municipalidad la potestad legal para prohibir la venta en declarar al cantón libre de uso de pólvora.

Dicho criterio se solicita para el próximo miércoles 18 de diciembre del presente año.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

ACUERDO #10: Con dispensa del trámite de comisión, a través del señor Alcalde, Fernando Portuguez Parra, se solicita a la Licda. Teresita Blanco Meza, Administradora Tributaria de la Municipalidad de Tarrazú, el criterio técnico de desde el punto de vista del manejo de las patentes para la venta o no venta de pólvora autorizada a nivel nacional, así como la capacidad de controles que tiene el departamento en una posible declaratoria de cantón libre de pólvora. Dicho criterio se solicita para el próximo miércoles 18 de diciembre del presente año.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

2. El síndico Cordero Fallas manifiesta que anoche les envió un link de un programa que estaban dando, de un especialista llamado don José, una persona que explica bien el tema de lo que es el plan regulador, donde le aclara montón de nebulosas que tenemos todas las personas, que hay muchas que tienen información errónea, equivocada y positiva.

Yo me di a la tarea de estar hora y media pegado al programa y hay gente que tiene la capacidad, él es un consultor, aparte es educador y maneja muy bien los temas del plan regulador, cuáles son los pro, beneficios y contras que tiene dicho plan, pero si lo vemos desde el punto de vista claro son muchos beneficios que va a traer a un cantón, un plan regulador bien manejado y establecido y lo más importante que es lo venimos diciendo nosotros acá, bien informados, que cuando hayan esas audiencias, que en Pérez Zeledón hubieron 57 audiencias y tal vez en esas 57 audiencias estaban abarcando los 120 mil habitantes y fueron mil, así que se quedaron ciento y resto de miles de habitantes sin información y son los que están haciendo las revueltas, entonces, muy importante tal vez que nosotros como representantes en este Concejo Municipal, en primer lugar empecemos a llevar todo este tipo de charlas y cursos y todo lo que aparezca y si es posible, yo lo hablaba con el señor presidente municipal anoche, a una persona tan conocedor del tema como esta, llamarlo para que nos haga una charla, iniciando ustedes como regidores y nosotros como síndicos y después trasladarla a la población de la mejor manera, porque esto es un hecho que se va a dar y se tiene que dar de alguna forma, pero ojalá que se dé de una manera diferente que se dio en Pérez Zeledón, que sea un plan regulador informado, que la gente toda tenga un panorama abierto y sepan que se está tratando.

El señor presidente municipal manifiesta que el consultor se llama José Barrantes, es ingeniero consultor y docente.

Él dentro de los temas que toca habla muy claro de la participación ciudadana, todo lo que está pasando en Pérez Zeledón pudo haberse evitado, está en el chat para que lo puedan escuchar.

La primer cosa que ataca a los planes de ordenamiento territorial es que es una directriz de la agenda 20-30, nada más lejos de la verdad que hacer una mezcla en lo que dice la agenda 20-30 con lo que es el plan de ordenamiento territorial, si

bien es cierto se tienen contemplados los objetivos sostenibles, ya las municipalidades de hecho los tiene que ir cumpliendo en todos los planes ¿cuál es la novedad?.

Lo otro es que en aquella parte donde hablan de que las comunidades con el susto de decirle a los vecinos que se lo van a traer de San Carlos y le van a hacer una ciudad dormitorio en La Sabana, donde el mundo viviendo hecho un puño, eso está lejos de la verdad, eso no es cierto.

Las comisiones y la comisión que tiene que hacer la municipalidad, si es que lo hace contratado, por la vía de la contratación, si es muy valioso que la condición en que va a quedar de enlace con quienes hagan el diagnóstico estén muy bien informada y muy bien capacitada, para evitar muchas situaciones y más que perder se ganaría se si hace un ordenamiento territorial, primero negociado y segundo adecuado a las condiciones del cantón.

No podemos imitar a ninguno, es particular de cada uno, pero sí hay líneas generales que es para todos, como los 6 reglamentos que es de aplicación para todos y la parte de segregación de tierras, la disposición de tierras, nada nuevo viene.

El manejo de las nacientes que es el gran grito de todo el mundo, la ley del MINAE es muy clara, son 100 metros de protección de la naciente, no se está inventando nada que ya esté, si queda dentro de esa condición ¿que no puede hacer el plan de ordenamiento territorial? Decir vamos a bajar la protección de las nacientes a 20 – 30 metros, no puede ir contra la ley que ya existe, eso como para efectos de.

¿Qué otra cosa no puede hacer? No puede ir contra la ley de caminos, respetar la servidumbre, caminos públicos y demás.

Algo muy importante que dejó la mención este señor y que de acuerdo a lo poco que ha leído, está muy bien ubicado, es que si algo se respeta en este país es el derecho a la propiedad, a nadie le van a ir a quitar su finca, su parcela, su pedacito de casa o la casa / mansión, eso es intocable, es invariable, lo que varia un poco son las fincas grandes, porque entran en unas categorías y ahí hay otras, que en lugar de afectar más bien van a beneficiar.

Es importante que tal vez todos nos pongamos a escuchar ese audio en los ratos de tiempo que tengan y tener como una idea más general de que es un plan de ordenamiento territorial, partiendo ya de una realidad que es el de Pérez Zeledón y que hoy es una de las audiencias públicas, 57 audiencias comunales hubo y no llegó la gente, pero a las generales no cabe la gente, porque hay un grupo que está tratando de distorsionar la información.

El señor Alcalde comenta que lo hemos hablando “si la montaña no viene a la Mahoma, Mahoma viene a la montaña” y para prueba de un botón lo que pasó con la comunidad de La Pastora, firmaron 35, vinieron 3, se dialogó con ellos, ojalá los otros ya llamaron y que quede claro, pero dice uno que firmaron 35 en teoría debieron de haber estado 35.

En cuanto al respeto a la propiedad privada, Costa Rica está en el tercer lugar de todos los países de Latinoamérica, donde se respeta, yo creo que la calificación es como de un 78, por encima está Chile y Uruguay, pero estamos en los índices más

altos de respecto y eso a nadie le va a pasar eso, unos "calienta jupas" con intereses muy privados se llevan a otros "entre las patas", pero si es recomendable que las veas, yo no lo he visto pero si lo escucharé.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión a las doce horas con treinta minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA MUNICIPAL

Carlos Abarca Cruz
PRESIDENTE MUNICIPAL